



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2008 – 2010

INDICE	Pagina
INDICE DE CONTENIDO.	
INDICE DE CUADROS	
INDICE DE FIGURAS.	
ÍNDICE DE ANEXOS.	
SIGLAS.	
CAPITULO I: GENERALIDADES .	
1.1. MENSAJE DEL PRESIDENTE.	
1.2. INTRODUCCION.	
1.3. PRINCIPIOS DEL PROCESO DE PLANEACION.	
1.4. MARCO DE REFERENCIA.	
1.4.1. Marco de Referencia Jurídico.	
1.4.2. Marco de Referencia Normativo.	
1.4.3. Marco de Referencia Metodológico.	
CAPITULO II: ANÁLISIS DE LOS EJES DE DESARROLLO.	
2.1. EJE AMBIENTAL.	
2.1.1. Delimitación del Territorio Municipal.	
2.1.2. Ubicación, extensión y límites.	
2.1.3. Características Generales del Territorio.	
2.1.3.1. Fisiografía.	
2.1.3.2. Clima.	
2.1.3.3. Cuencas.	
2.1.3.4. Roca.	
2.1.3.5. Suelo.	
2.1.3.6. Vegetación.	
2.1.3.7. Fauna.	
2.1.4. Análisis del Estado de los Recursos.	
2.1.4.1. Agua.	
2.1.4.2. Suelo.	
2.1.4.3. Flora y Fauna.	
2.1.5. Patrón de Asentamientos Humanos.	
2.1.6. Manejo y Tratamiento de Residuos.	
2.2. EJE SOCIAL.	
2.2.1. Actores Sociales.	
2.2.2. Presencia de Instituciones en el Municipio.	
2.2.3. Relaciones entre actores.	
2.2.4. Expresiones de Liderazgo.	
2.2.5. Relaciones de Poder.	
2.2.6. Tendencia de Desarrollo de las Organizaciones.	
2.2.7. Infraestructura Social.	

2.2.7.1. Infraestructura de Servicios Básicos (Escuelas, centros de salud, otros).	
2.2.7.2. Infraestructura de Electrificación.	
2.2.7.3. Infraestructura de Agua Potable.	
2.2.7.4. Infraestructura de Saneamiento.	
2.2.7.5. Infraestructura de otros.	
2.3. EJE HUMANO.	
2.3.1. Datos Demográficos.	
2.3.2. Patrón y Efectos de la Migración.	
2.3.3. Telecomunicaciones.	
2.3.4. Caminos y Carreteras.	
2.3.5. Abasto Rural.	
2.3.6. Salud.	
2.3.7. Alcoholismo.	
2.3.8. Drogadicción.	
2.3.9. Violencia Intrafamiliar.	
2.3.10. Desintegración Familiar.	
2.3.11. Educación.	
2.3.12. Aspectos de Capacitación.	
2.4.12.1. Necesidades de Capacitación.	
2.4.12.2. Desarrollo de Capacidades.	
2.3.13. Índice de Marginación e Índice de Desarrollo Humano.	
2.3.14. Desarrollo de las Mujeres e Igualdad de Género.	
2.3.15. Religión.	
2.3.16. Valores.	
2.3.17. Cultura.	
2.3.18. Lengua.	
2.3.19. Costumbres y Tradiciones.	
2.3.20. Danza, Fomento y Desarrollo de la Cultura Indígena.	
2.4. EJE ECONÓMICO.	
2.4.1. Población Económicamente Activa.	
2.4.2. Sectores Económicos.	
2.4.3. Nivel de Ingresos.	
2.4.4. Principales Sistemas de Producción.	
2.4.4.1. Agrícola.	
2.4.4.2. Pecuario.	
2.4.4.3. Forestal.	
2.4.4.4. Acuícola y Pesca.	
2.4.5. Sistema Producto.	
2.4.6. Otras Actividades Económicas.	
2.4.7. Artesanías, Minería, Industria y Transformación.	
2.4.8. Mercado de:	
2.4.8.1. Mano de Obra.	
2.4.8.2. Bienes.	

2.4.8.3. Servicios.	
2.4.8.4. Capitales.	
2.4.9. Ventajas Competitivas del Municipio.	
2.4.10. Infraestructura Productiva.	
2.4.11. Análisis de Sistemas de Producción.	
2.4.12. Análisis de cadenas productivas.	
2.5. EJE INSTITUCIONAL.	
2.5.1. Infraestructura y Equipo Municipal.	
2.5.1.1. Infraestructura Física.	
2.5.1.2. Maquinaria y Equipo.	
2.5.2. Organización y Profesionalización Municipal.	
2.5.2.1. Del Ayuntamiento.	
2.5.2.2. De la Administración Municipal.	
2.5.3. Ingresos.	
2.5.3.1. Ingresos Propios y Capacidad de Recaudación.	
2.5.3.2. Ramos Transferidos.	
2.5.3.3. Financiamiento.	
2.5.4. Egresos y su Aplicación.	
2.5.5. Reglamentación Municipal.	
2.5.5.1. Bando de Policía y Buen Gobierno.	
2.5.5.2. Reglamentaciones Secundarias.	
2.5.6. Prestación de Servicios y su Calidad.	
2.5.6.1. Principales Servicios.	
2.5.6.1.1. Agua Potable.	
2.5.6.1.2. Alumbrado Público.	
2.5.6.1.3. Seguridad Pública.	
2.5.6.1.4. Drenaje.	
2.5.7. Protección Civil.	
2.5.8. Transparencia y Acceso a la Información Pública.	
2.5.9. Fortalecimiento a la Participación Ciudadana y a la Contraloría Social.	
2.5.10. Fortalecimiento de las Relaciones Intergubernamentales.	
2.5.11. Problemática que presenta el Eje Institucional.	
2.6. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.	
2.6.1. Matriz de Priorización.	
2.7. IDENTIFICACION DE SOLUCIONES.	
2.7.1. Árbol de Problemas.	
2.7.2. Árbol de soluciones.	
CAPITULO III: PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.	
3.1. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS.	
3.2. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS (PROYECTOS ESTRATÉGICOS).	
3.3. VISIÓN DEL MUNICIPIO.	
3.4. MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO.	
3.7. PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS ESTRATEGICAS.	

3.6. CUADRO DE INVOLUCRADOS EN EL PLAN.	
3.8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	
3.9. BIBLIOGRAFIA CONSULTADA.	
ANEXOS.	
EJE AMBIENTAL.	
EJE SOCIAL.	
EJE HUMANO	
EJE ECONÓMICO.	
EJE INSTITUCIONAL.	

PEDS	Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010..
PMD	Plan Municipal de Desarrollo.
CONAFORT	Comisión Nacional Forestal.
COPLADE	Comité de Planeación para el Desarrollo
CMDRS	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable
DR	Desarrollo Rural.
IDEMUN	Instituto de Desarrollo Municipal.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal.
LDRS	Ley de Desarrollo Rural Sustentable
MSNM	Metros sobre el nivel del mar.
OIEDRUS	Oficina de Información Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable.
ONG,S	Organizaciones no Gubernamentales.
PEA	Población económicamente activa.
PEI	Población Económicamente Inactiva.
PEC	Programa Especial Concurrente.
PESA	Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria.
PEDS	Plan Estatal de Desarrollo Sustentable.
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012..
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PPA	Paquete Pedagógico Audiovisual.
PROCAPI	Programa de Coordinación para el Apoyo a la Productividad.
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo.
PROGAN	Apoyo para la Producción Pecuaria Sustentable, Ordenamiento Ganadero y Apícola.
SAGARPA	Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.
SÉDESOL	Secretaría de Desarrollo Social.
SEDER	Secretaría de Desarrollo Rural.
SINACATRI	Sistema Nacional de Capacitación para los Trabajadores Rurales.
SOPORTE	Programa de Soporte de la SAGARPA en su componente de Capacitación y Asistencia Técnica.
SNIM	Sistema Nacional de Información Municipal.
UMR	Unidad Médica Rural.

1.1.MENSAJE DEL PRESIDENTE.

2. El Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010 establece los objetivos, estrategias y acciones claras y viables para transformar el municipio que deseamos de manera realista y responsable, ampliando las capacidades de la población con la asignación equitativa y responsable de los recursos financieros, técnicos y humanos para alcanzar el nivel de vida digno y sustentable que pretendemos heredar a las siguientes generaciones de nuestro municipio.
3. Sabemos que la tarea no es fácil y los retos son grandes, que el recurso que menos se debe desperdiciar es el tiempo, pero tengo la visión de un San Marcos Arteaga con mas progreso con un desarrollo que alcance los niveles promedios nacionales, que aproveche los recursos y oportunidades que se le presentan, que sus potencialidades son desarrolladas y que alcanzaremos los objetivos propuestos.
4. El logro de nuestro propósito incluye acciones inmediatas y otras que se ejecutaran en el mediano plazo también aquellas que sus logros y resultados requerirán un plazo relativamente mas largo.
5. Hemos tomado como base y para estar en concordancia para su elaboración, el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, pero las propuestas que se acercan más a nuestra realidad, más objetivas y realizables, son las que se encuentran contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010 y que en el quehacer político administrativo de nuestro ámbito son las que tendremos como guía y soporte.
6. El Plan tiene sus bases en el análisis de cinco ejes:
7. 1.- Eje Institucional.
8. 2.- Eje social
9. 3.- Eje Humano
10. 4.- Eje Ambiental
11. 5.- Eje Económico.
12. La propuesta de este Plan es indicativa y orienta las acciones que se ejecutaran, adecuándose estas y puntualizándose con detalle en los programas de los otros ordenes de gobierno así como de los recursos asignados y los que el propio municipio genere, sin descartar los apoyos que los sectores privados y sociales aporten y comprometan, teniendo siempre en mente la distribución equitativa, democrática y plural potencializando el crecimiento y desarrollo de San Marcos Arteaga y mejorando el nivel de vida de sus habitantes.

12.1. INTRODUCCION.

En el Marco de la "Estrategia de intervencion para el Desarrollo Rural Territorial 2008" se consideran 4 procesos basicos que son la Participacion, Planeacion del Territorio, Gestion Concurrente e Institucionalizacion; en el presente documento, por definicion de las politicas en materia de desarrollo rural se instrumenta en el Estado, los 2 primeros procesos que son la Participacion y la Planeacion del Territorio en los 28 Municipios del Distrito de Huajuapam para año 2008 que se inicia a traves de la concertacion de las diferentes dependencias que inciden en el Estado para reconocer un solo Organo de Consulta y Planeacion que son los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable para la formulacion del Diagnostico y Plan Municipal de Desarrollo en cada uno de ellos.

El presente documento se divide en tres Capitulo: generalidades el primero, analisis y descripcion de los ejes de desarrollo o Diagnostico Municipal el segundo; y el Plan Municipal de Desarrollo el terecero. En el primer apartado se definen los principales referentes sobre el desarrollo Municipal definidos en conceptos como la participacion, inclusion, renovacion y principios basicos que inspiran el proceso de la planeacion; postulados considerados en el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2004-2010, Plan Nacinal de Desarrollo 2007-2012 y los Programas sectoriales. Asi mismo, se reconocen los ordenamientos juridicos que dan sustento a la Planeacion Municipal, como son la ley de planeacion, la ley de coordinacion fiscal, ley general de desarrollo forestal sustentable, ley general del equilibrio ecologico y proteccion del medio ambiente, ley general de salud, ley general de asentamientos humanos, ley de aguas nacionales, el articulo 115 de la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos, el articulo 25 y 26 de la Ley de desarrollo rural sustentable, asi como 113 de la Constitucion Politica del estado Libre y Soberano de Oaxaca; los articulos 46 y 48 de la Ley Municipal de Oaxaca, entre otros.

El Segundo Capitulo desarrolla en su diseño textual, grafico y ordenado el Diagnostico Municipal de Cosoltepec, conformado por los ejes ambiental, social, humano, economico e institucional donde se desarrolla de forma analitica la situacion actual del Municipio y sus 2 agencias, sus recursos naturales, fortalezas, capital humano, social asi como el sistema de administracion del Municipio. En esta primera etapa se proporciona informacion documental y de campo que facilita la integracion del Plan Municipal. El Diagnostico identifica principalmente el apartado de los problemas, como insumo basico en la construccion del Plan y se toma como base a los talleres realizados por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable facilitados por el Asesor; la parte importante de esta parte del documento es la problematica identificada, la cual se establece en 6 ejes que son el alto % de viviendas sin energia electrica, escasez de agua para uso humano, baja produccion y productuvidad en el sector primario, servicios de salud deficientes, contaminacion por basura y desechos residuales, asi como el equipo e infraestructura en los servicios basicos municipales.

El Plan Municipal de Desarrollo establece 6 lineas estaratégicas y construye objetivos generales y particulares para cada proyecto, identifica

metas para cada proyecto y calendariza en actividades para cada una de ellas; desarrolla en forma puntual los responsables para cada actividad e identifica a las instituciones públicas estatales y federales para mezcla de recursos en la instrumentación de las obras, programas de fomento y capacitación. Los proyectos estratégicos consideran las líneas de acción sobre abasto de agua potable, cobertura de energía eléctrica, fortalecimiento institucional y productivo, así como manejo sustentable de la basura y desechos residuales y servicios de salud y educación de calidad.

1.3.-PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

Los principales principios que se dan en el Municipio son los siguientes:

1.- Corresponsabilidad: el Ayuntamiento Municipal convoca e integra al CMDRS como órgano de consulta y planeación incluyendo a todos y a cada uno de las organizaciones sociales, económicas, culturales y civiles del Municipio como mecanismo de corresponsabilidad.

2.- Participación: se da en la integración y reestructuración del CMDRS, así mismo la participación se da en asambleas generales de ciudadanos o comuneros según el caso y donde se informa oportunamente y con detalle los fundamentos de definición de obras proyectos y acciones. Otro espacio importante de información son las reuniones de las escuelas y UMR.

3.- Integralidad: Que se contemplen, con una visión de conjunto, todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

4.- Transversalidad: Que el proceso de planeación permita integrar los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral.

5.- Sustentabilidad: Que se desarrolle el capital natural y humano del municipio, sin poner en riesgo los recursos para las generaciones futuras.

6.- Equidad: Que se garanticen las mismas oportunidades y resultados para la población sin distinción de etnia, sexo, clase, credo, ideología o edad.

7.- Igualdad de género: Que se garanticen acciones tendientes a cumplir los derechos de las mujeres y eliminar cualquier forma de discriminación y violencia de género.

8.- Apego a la legalidad: Que se respeten los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

9.- Autonomía Municipal. Que el Ayuntamiento haga valer la autonomía que le reconoce la Ley en el marco del Estado de Derecho y el respeto de los derechos indígenas.

10.-Productividad: Que se impulsen las actividades productivas, los procesos de generación de valor, las alianzas estratégicas, la diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.

1.4.- MARCO DE REFERENCIA.

1.4.1. Marco de Referencia Jurídico.

La fundamentación jurídica sobre la planeación municipal se sustenta en Ley Orgánica Municipal, Ley de Aguas Nacionales, Ley Forestal, Ley de Equilibrio Ecológico, Ley de Asociaciones Agrícolas, Ley de Sanidad Vegetal, Ley de sanidad animal, Ley Agraria, Ley General de la Vida Silvestre; esto en el ámbito Federal y Municipal, además de las Leyes de aplicación en el Estado de Oaxaca. Sin embargo, la referencia jurídica mas importante se da en las siguientes ordenaciones legales: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Planeación, Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley Estatal de Planeación y Ley de Desarrollo Rural Sustentable(LDRS).

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su art. 115 establece y reconoce la personalidad jurídica del Municipio y la obligación de planear su desarrollo. La ley de Planeación determina la coordinación en la materia entre la Federación, los Estados y los Municipios. La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo 113: dictamina la responsabilidad del ayuntamiento en la planeación del desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos. La ley de Planeación del Estado de Oaxaca. En su artículo 5 determina que es responsabilidad de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales. Artículo 7: los presidentes municipales observaran, promoverán y auxiliaran, en el ámbito de su jurisdicción lo conducente para la instrumentación del sistema Estatal de planeación democrática. Los ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaboraran a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales y los remitirán a la legislatura del Estado para su conocimiento y las observaciones que procedan.

La ley Municipal para el Estado de Oaxaca. Artículo 46.- son atribuciones de los ayuntamientos: XXXII.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes. Artículo 48.- El Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones: XI.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación. XII.- Promover y vigilar la organización e integración de los consejos de participación ciudadana en los programas de desarrollo municipal. XV.- Promover la formación de los consejos de colaboración municipal en apoyo a las actividades de planeación y educación, presidiendo sus reuniones de trabajo.

La LDRS ordena apoyo directo a los municipios; establece como, cuando y donde se deben de organizar y da amplio poder para promover y gestionar su desarrollo; hace el mandato de integrar los CMDRS como órganos de representación, participación, planeación, gestión y promoción de acciones en pro de desarrollo del municipio.

1.4.2. Marco de Referencia Normativo.

El presente documento tiene su base normativa en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, está integrado por cinco ejes destacando el estado de Derecho y seguridad; economía competitiva y generadora de empleos; igualdad de oportunidades; sustentabilidad ambiental y finalmente democracia efectiva y política exterior responsable. Rescatamos particularmente, el estado de derecho que nos da certeza jurídica, procuración e impartición de justicia, cultura de la legalidad y de derechos humanos. De la misma forma toca la seguridad pública en la prevención del delito y cuerpos policíacos.

Un aspecto muy importante del PND 2007-2012, es la generación de empleos y la economía competitiva, donde se considera la productividad y competitividad a través de la promoción de pequeñas y medianas empresas, de proyectos productivos en el sector rural, turismo y desarrollo rural integral. Otro es la sustentabilidad ambiental que es el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales como el agua, bosques, y biodiversidad. Se considera también la protección al medio ambiente y la educación para la sustentabilidad ambiental. Para el sector agropecuario y pesquero, el PND 2007-2012 define que es un eje prioritario por la provisión de alimentos a la población y proveedor de materia prima a la industria alimentaria; actualmente, este sector presenta serios problemas como deterioro de suelos y aguas, contaminación de cuencas hidrológicas, pérdida de bosques, caída del potencial productivo de las tierras y en ese esquema el PND 2007-2012, propone 5 objetivos básicos para superar y elevar el rendimiento del sector rural y son los siguientes: Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en zonas rurales y costeras; Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad sanos y accesibles provenientes de campos y mares; Mejorar los ingresos de los productores incrementando la presencia en los mercados globales; vinculándolo los procesos de agregación de valor y producción de bioenergéticos; Revertir el deterioro de los ecosistemas a través de acciones para preservar agua y suelo y la biodiversidad y Conducir el desarrollo armónico del medio rural con acciones concertando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural.

Asimismo, otro instrumento normativo es el Plan Estatal de Desarrollo rural Sustentable 2004-2010 que en su primer apartado nos desglosa como se puede dar el desarrollo sustentable a través de turismo, atención al sector agropecuario y forestal, pesca, industria y comercio, artesanías, empleo y formación para el trabajo, comunicaciones y transportes, desarrollo urbano y vivienda así como el financiamiento para el desarrollo. El PEDS 2004-2010 es el combate frontal a la marginación y la pobreza a través de la promoción de la cultura, educación, salud, medicina tradicional y alternativa, agua potable, drenaje y alcantarillado; son atendidos también servicios de electrificación, abasto, grupos vulnerables, migración, equidad de género, asuntos indígenas. La participación ciudadana y pacto social para el desarrollo también son considerados y temas sobre un gobierno transparente y de calidad son propuestos también. Finalmente la justicia y seguridad a través de la procuración y administración de justicia son aspectos importantes en este documento así como asuntos agrarios.

Finalmente, es importante mencionar al Programa Especial Concurrente (PEC). Como referente para la instrumentación del PMD. El PEC tiene su origen en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS). Y en la Ley de Planeación y es un elemento que coordina acciones de las diferentes Dependencias y Entidades gubernamentales para el Desarrollo Rural (DR). Este programa está regido por una comisión Intersecretarial para el desarrollo rural sustentable. La SAGARPA, la SECON, la SEMARNAT, la SHCP, la SCT, la SSA, la SÉDESOL, la SRA, la SEP, y la SENER; así como las aportaciones de otras dependencias y entidades como la STPS, la SEGOB,

la SECTUR y la CDI. En el PEC se considera básicamente las políticas estratégicas y acciones que impactan en el medio rural y que son operados directamente por los programas sectoriales, especiales y respectivos (Art. 26). De la misma forma, se considera que la instrumentación del PEC sea un proceso continuo de mediano y largo plazo a través de dependencias federales, estatales y de atención al fomento integral del sector rural mexicano.

1.4.3. Marco de Referencia Metodológico.

Para el caso en particular del Municipio de Fresnillo de Trujano, la integración del presente documento se divide en dos etapas: en campo y gabinete. En las tareas de campo, se visita al Municipio para realizar 8 talleres con el CMDRS y desarrollar los ejes de análisis del Diagnóstico, problemática y planeación.

Cabe informar que en este municipio no se encontró ninguna información con respecto a recabar información del programa de capacitación u otros programas, por lo que solamente se refiere a esta información de este periodo de administración 2007- 2010

En la sistematización de la información sirve de referencia la “Guía Metodológica 2008, para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo” integrada por el Comité Técnico Estatal para tal efecto. La estructura básica del documento también se diseña en función del “Paquete Pedagógico Multimedial” emitido por el INCA-Rural en el 2005 organismo de la SAGARPA, donde establece las diferentes herramientas Participativas y metodológicas a utilizarse con los consejeros. Sirve de referente también los “Lineamientos metodológicos para la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo” emitidos por el COPLADE del estado de Oaxaca.

En la presentación del Documento ante el Ayuntamiento para su validación, se hace una exposición en plenaria, presentando sobre todo las líneas estratégicas y la construcción de metas y su calendarización para su aprobación y tramite consecuente.

CAPITULO II: ANALISIS Y DESCRIPCION DE LOS EJES DE DESARROLLO.

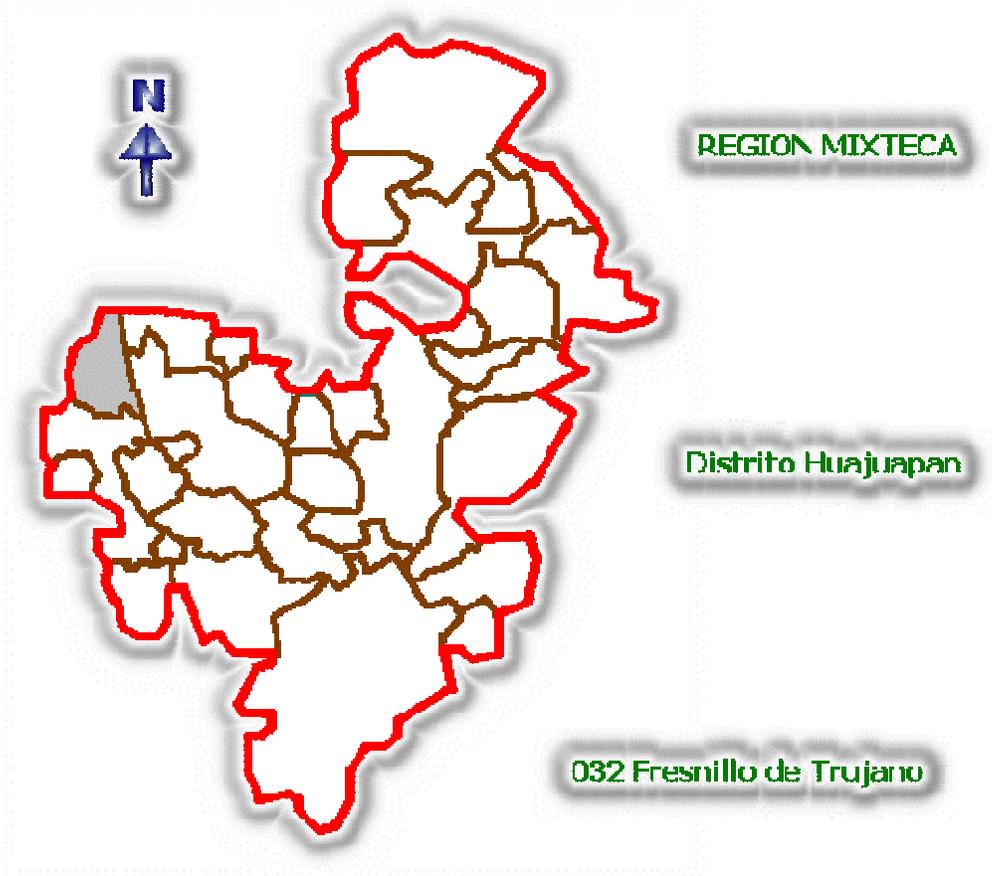
2.1. EJE AMBIENTAL

2.1.1. Delimitación del Territorio Municipal.

El municipio de Fresnillo de Trujano, forma parte del Distrito Político de Huajuapán y es uno de los 28 Municipios que lo conforman localizado en la Mixteca baja Oaxaqueña, en la parte Noreste del Estado de Oaxaca. Específicamente en el Distrito, se delimita en la parte Noreste entre los Municipios de mariscal de Juárez.

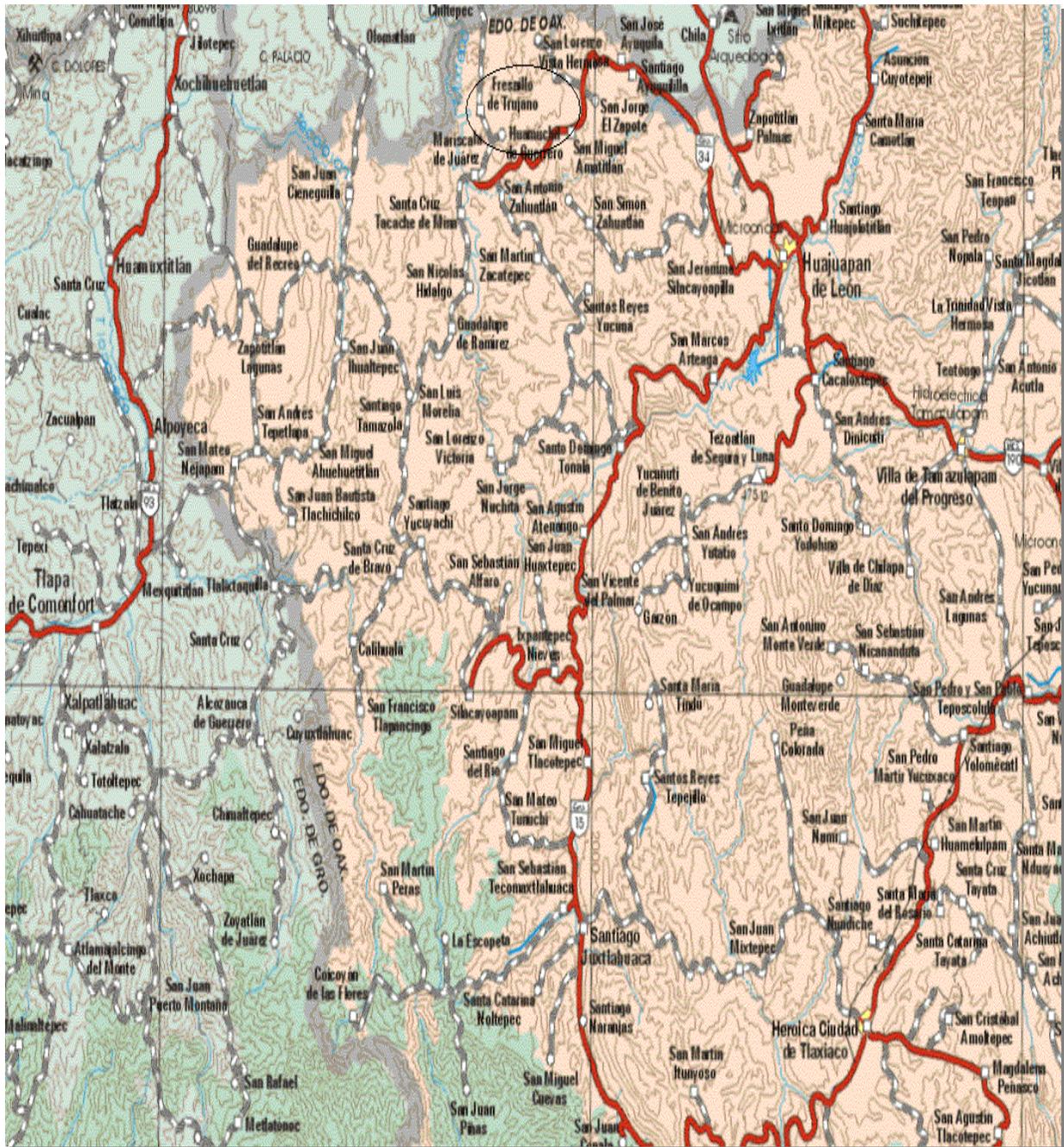


FUENTE : INEGI



FUENTE © 2005. *Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Oaxaca*

Fresnillo de Trujano



Oaxaca-state-mexico-map-a1

2.1.3.- Características Generales del Territorio.

Se localiza en la parte noroeste del Estado, en la región de la mixteca, en las coordenadas 98°08' longitud oeste, 17°54' latitud norte y a una altura de 1,020 metros sobre el nivel del mar. Limita al norte con el Estado de Puebla; al sur con Mariscala de Juárez; al oriente con San Miguel Amatitlán; al poniente con San Juan Cieneguilla. Su distancia aproximada a la capital del Estado es de 370 kilómetros

La superficie total del municipio es de 98.24 km² y la superficie del municipio en relación al Estado es del 0.10 %.

Nombre de Localidad	longitud	latitud	altitud
Fresnillo de Trujano	0980810	175427	1040
Ciruelos de Guaponcingo	0980759	175638	1180
Guamúchil de Guerrero o San Isidro	0980632	175343	1100
Barranca Honda	0980751	175838	1100
Las Flores	0980804	175417	1080

Fuente Inegi

2.1.3.1. Fisiografía.

Se localiza en la Provincia Sierra Madre del Sur, que abarca desde Jalisco a Oaxaca y la porción Sur del Estado de México, Morelos y Puebla. Se ubica en la subprovincia Mixteca baja, cuyo sistema de topografía y formas se caracteriza por lomeríos asociados con llanuras

Orografía.- El sistema montañoso de la Mixteca Oaxaqueña esta formado por la Sierra Madre del sur, La Sierra Madre de Oaxaca y la Sierra Atravesada, formándose de esta manera el “Nudo Mixteco”. La Sierra Madre del Sur, se localiza a lo largo de la Costa del Océano Pacífico, en dirección noroeste a sureste; teniendo una altura promedio sus montañas de 2200 m s n m

Topografía.- el municipio de Fresnillo de Trujano tiene montañas elevada de aproximadamente de 1000 msnm, con una topografía de 0 a 45 sata llegar a los 90º, estas se encuentran principalmente en los cerros que limitan con el rio mixteco

Se refiere a la descripción de la naturaleza a partir del relieve y la litosfera, en conjunto con el estudio de la hidrosfera, la atmósfera y la biosfera, el territorio Municipal de

2.1.3.2. Clima.

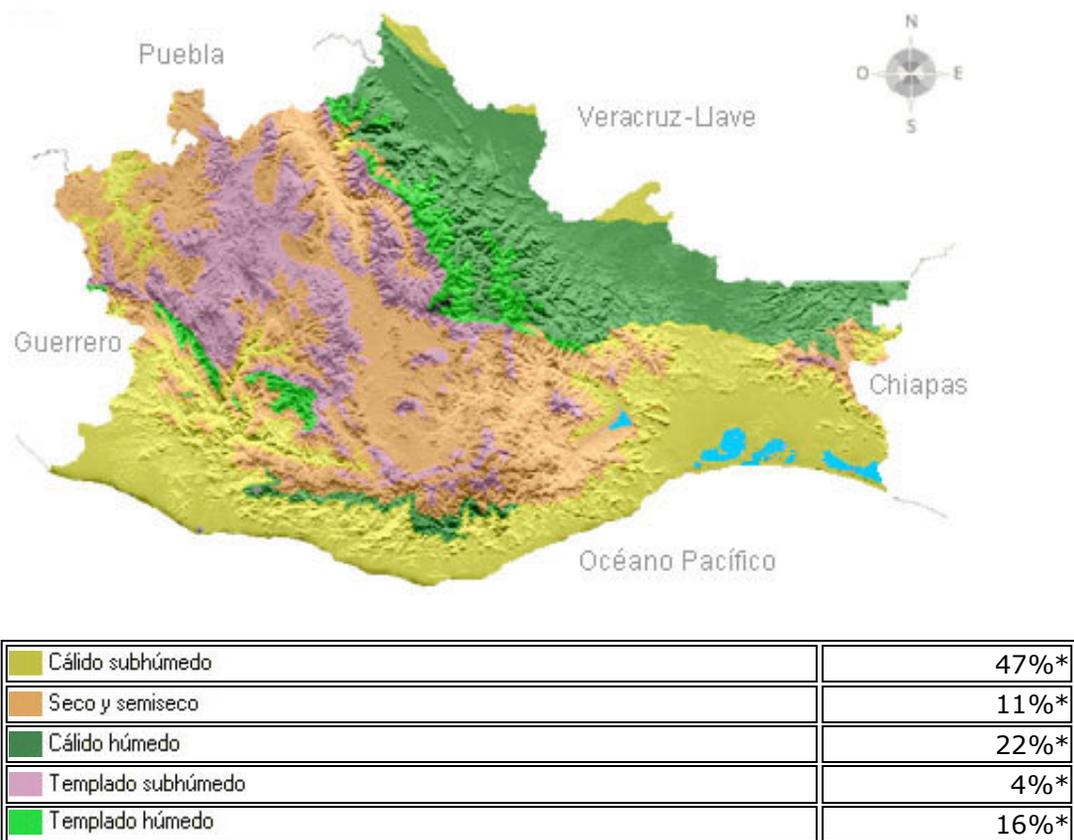
El clima es cálido sub-húmedo con lluvias en verano y una temperatura máxima de 30º C y una temperatura media anual de 21.8ºC , la precipitación máxima anual es de 1093 mm, mínima anual de 450mm,

Periodo	Precipitación Total (mm)	Días de lluvia	Temperatura máx. y mini promedio (ºC)	Vientos dominantes
Mayo octubre	625-700	30-90	33	EAW
Noviembre – abril	0-25	0-29	30	E a W y N a S

En la Mixteca Oaxaqueña, el régimen de lluvias es errático y aleatorio. En los últimos años ha habido cambios climatológicos y disminución en las lluvias; estas frecuentemente llegan tarde o terminan antes de la época. Se presentan dos períodos de sequía, uno invernal de noviembre a abril y el otro durante la estación lluviosa a fines de julio y agosto.

El municipio de Fresnillo de Trujano, tiene el tipo de clima: BS hw (w)(i)w'g que significa: Clima semiseco, intermedio entre los húmedos tropicales y templados y los muy áridos, se designa como el menos seco de los semiáridos (BS) con régimen de lluvias en verano, con presencia de canícula, precipitación promedio de 517 mm por año y temperatura promedio de 20.3 °C, oscilación de las temperaturas medias mensuales de 5.7 °C y marcha de la temperatura tipo Ganges, es decir, el mes más caliente se presenta antes del solsticio de verano.

Con una temperatura mínima de 6 °C y una máxima de 34 °C, con una precipitación mínima de 308 mm y una máxima de 702 mm, con un periodo de lluvias de mayo a septiembre y un periodo de secas de octubre a abril.



FUENTE: Elaborado con base en INEGI. Carta de Climas 1:1 000 000.

Nota: La temática presentada en esta sección retoma la clasificación propuesta por la SEP. Para conocer la información más específica de climas consulta en el Sitio INEGI.

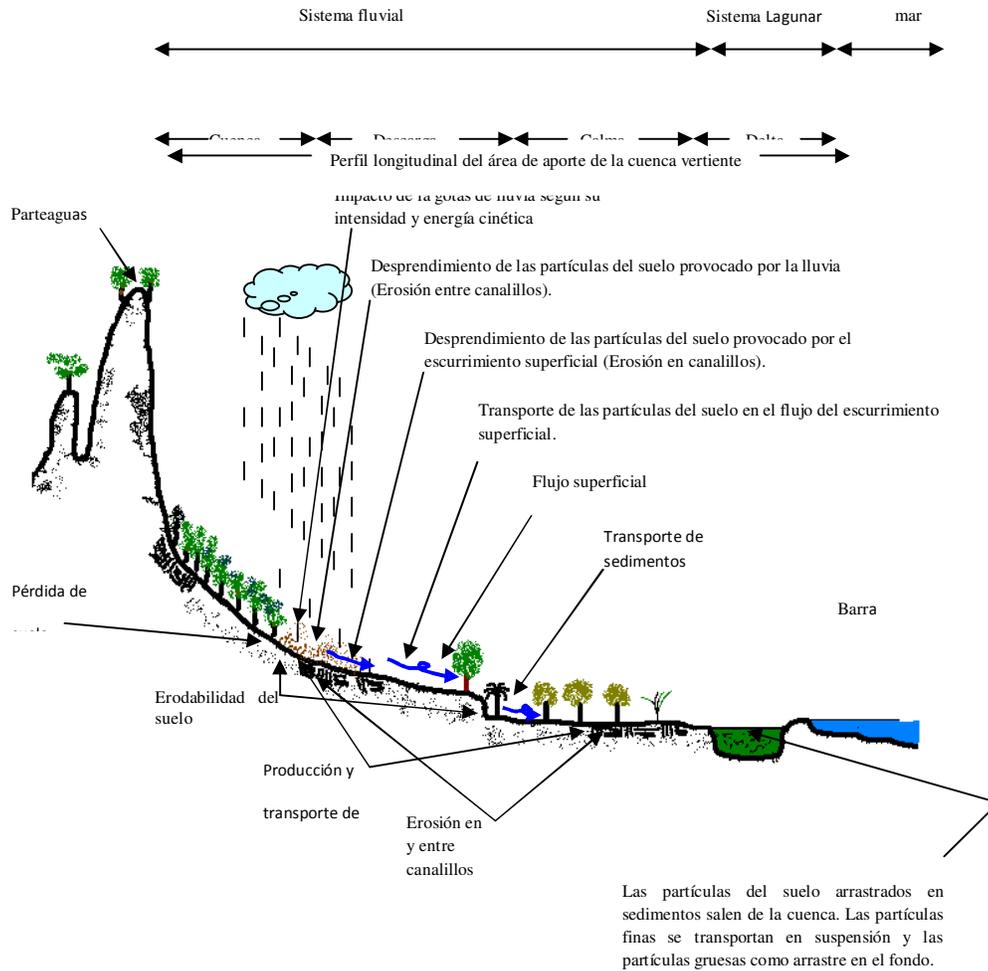
2.1.3.3. Cuencas.

- ◆ La cuenca hidrográfica es un recipiente de recursos que constituyen la base común en la que influyen las necesidades conjuntas de todos los usuarios. Tomarla como base para la aplicación y coordinación de programas es lo más congruente desde el punto de vista ambiental, económico, social y administrativo.
- ◆ Es la unidad territorial de ordenación ideal, al integrar los diferentes componentes. Todas las actividades relacionadas su manejo tienen efectos sobre agua, suelo, sedimentos y la biota.
- ◆ Interacción entre desarrollo rural y conservación ambiental

Definición: Esguerrimientos superficiales captados y conducidos por un afluente o arroyo secundario.

Plan indicativo.- Diagnóstico y propuesta de manejo a nivel general

- Comisión del Papaloapan (Febrero de 1947) 46,500 km²
- Comisión del Tepalcatepec (Mayo de 1947) 17,000 km²
- Comisión del Lerma-Chapala-Santiago (Noviembre de 1950) 126,700 km²
- Comisión del Grijalva (Junio de 1951) 120,000 km²
- Comisión del Fuerte (Junio de 1951) 29,000 km²
- Comisión del Balsas (1960) 100,000 km²
- Cuenca.- superficie > a 50,000 ha. Es la unidad básica de planeación
- Subcuenca .- superficie entre 30,000 y 50,000 ha



Fresnillo de trujano.

El municipio pertenece a la región del Río Balsas, a la cuenca del Mixteco, subcuenca del río Mixteco. Este río fluye en dirección Este – Oeste, inicia en las montañas de este municipio esta rodeado por cerros que le denominaremos por microcuenca a, b, c, y d para mayor descripción.

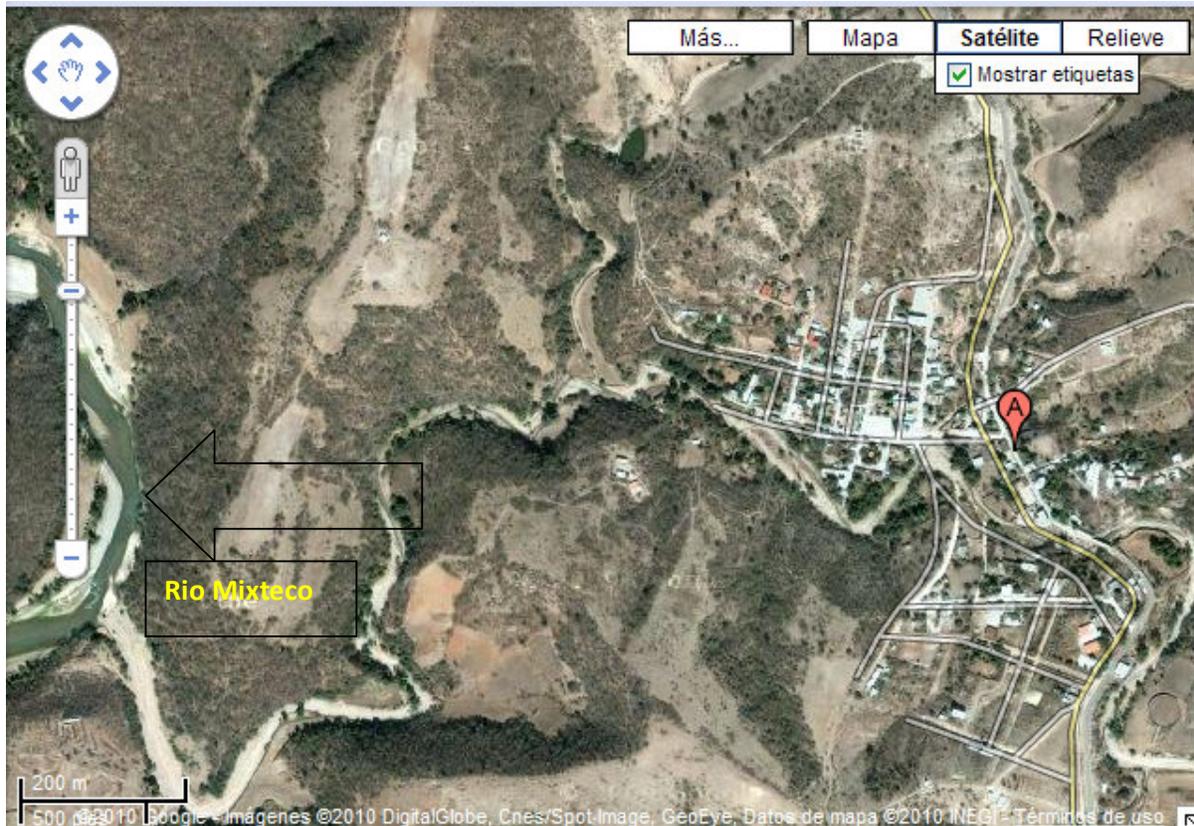
En el municipio de Fresnillo de Trujano se describen cuatro microcuencas, A, B, C y D mismas que comprenden para la integración del municipio y para un mejor entendimiento están integradas de la siguiente manera:



Microcuenca A: Comprende el área de escurrimiento de la comunidad de Barranca Honda, y que nace en el cerro chilar y limítrofe, con la comunidad de San Lorenzo Vista Hermosa, municipio de San Miguel Amatitlán, esta barranca la mayor parte del año tiene agua superficial misma que alimenta a la comunidad de Barranca Onda. Sobre todo para agua potable para la comunidad y para abreviar el ganado en toda la época del año.

Microcuenca B: Nace del cerro el chilar y limítrofe, con la comunidad de San Lorenzo Vista Hermosa, municipio de San Miguel Amatitlán y se integran varias escorrentías para llegar a formar la barranca Rincón Tehixtle y barranca Rancho viejo, que estas mismas se unen en la comunidad de los ciruelos Hupodcingo, abastecen con muy poco agua en la época seca pero en la época de lluvias lleva suficiente corriente.

Microcuenca C: Nace de los cerros de la comunidad de Santa Catarina, municipio de Santiago Ayuquillilla y continua, por los terrenos de Venta Uribe de Juárez,



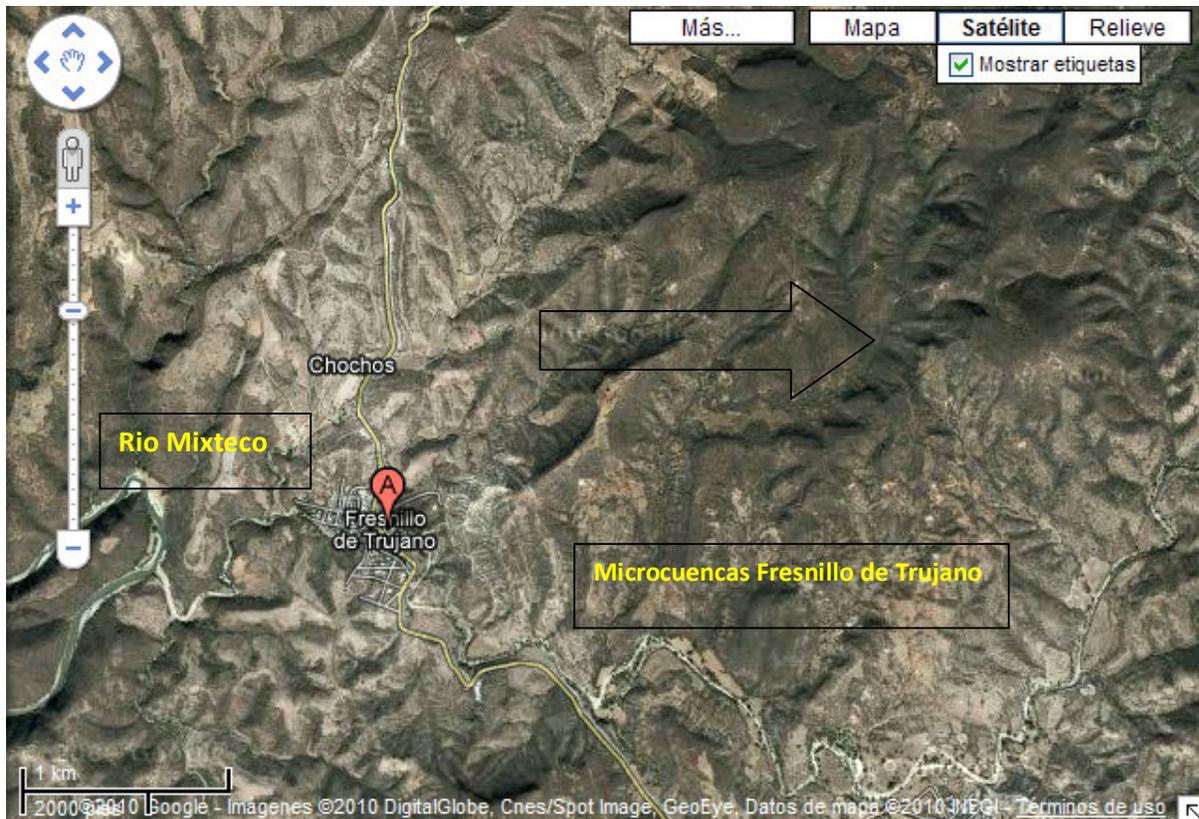
Fuente Inegi

perteneciente al municipio de San Miguel Amatitlán, donde varias escorrentías se integran para formar la barranca cajón de piedra, que es como se conoce aquí en el municipio a este cause también se integra la barranca el cuajilote, nace en los cerros las minas, perteneciente a la comunidad de el Frayle, municipio de Mariscal de Juárez, estas dos barrancas se unen en la comunidad de el huamúchil, para posteriormente llegar a la cabecera municipal y que esta escorrentía beneficia a la comunidad para abastecer de agua potable la mayor parte del año, a ambas comunidades.

Microcuenca D

Esta microcuenca pertenece al cerro monte alto y esta integrada por varias barrancas: el tigre, la Hierva, la Anona, Estas barrancas no son de gran importancia de análisis porque el agua que escurre se van directamente al rio por lo que no tiene ningún beneficio para la comunidad mas que para el ganado.

Estas cuatro microcuencas de las que hemos hablado desembocan en la corriente del rio mixteco y este se ubica a un KM de distancia en dirección aguas debajo de la cabecera municipal.



Fuente Inegi

2.1.3.4. Roca.

Existen una gran variedad de rocas en el Municipio de Fresnillo de trujano; de acuerdo al Mapa de Geología del Estado de Oaxaca, el origen de las rocas que se encuentran en el Municipio son rocas Ígneas, extrusivas de la era Mesozoica, periodo Cretácico y rocas sedimentarias de la misma era, periodo Jurasico, las cuales tuvieron su origen hace 63 millones de años. Las rocas ígneas extrusivas se forman cuando el magma fluye hacia la superficie de la tierra en forma de lava y luego se enfría y forma las rocas. Las Rocas sedimentarias se forman por acumulación de sedimentos que fueron sometidos a procesos físico-químicos. Pueden formarse a las orillas de los ríos, en el fondo de barrancos, valles, lagos y mares y en las desembocaduras de los ríos. Se hallas formando capas o estratos, contienen generalmente fósiles como mamuts, perezosos y tortugas.

2.1.3.5. Suelo.

a) Grupos de suelos presentes en el municipio:

Los dos tipos de suelos más importantes encontrados, según la leyenda FAO-UNESCO a nivel de grandes grupos son los Phaeozem y los Regosoles. Los Regosoles ocupan la mayor parte del territorio, son suelos de poco espesor, de texturas medias y colores claros con baja capacidad de retención de humedad, de reacción neutra y alto contenido de materia orgánica. Se encuentran en laderas de pendientes moderadas hasta muy escarpadas, es decir, con pendientes desde 15% hasta más del 100%. Son muy pedregosos, con piedras pequeñas a grandes. El origen es in situ, derivados de esquistos.

Estos suelos tienen diversos usos, y dependiendo de la cobertura vegetal que posean, pueden ser forestales, para pastoreo o para agricultura. Son los suelos más abundantes, prácticamente cubren el 80% del municipio.

El perfil típico de estos suelos se puede describir como sigue: Un horizonte A de 0 a 16 cm, color rojo amarillento en húmedo, textura migajón arenoso, estructura de grano simple, consistencia suelta ligeramente pegajosa y ligeramente plástico, extremadamente pedregoso (50 a 75%) con piedras de tamaños muy pequeños a muy grandes (más de 20 cm), de forma laminar y angular, muchas raíces finas y delgadas, poros medios, PH de 7.0, reacción nula al ácido clorhídrico y fuerte al H_2O_2 . Transición a la siguiente capa marcada y ondulada.

El horizonte R corresponde al material parental poco alterado, predominando el esquisto. De acuerdo a la clasificación FAO UNESCO, se trata de un eútrico Regosol fase lítica y esquelética. Es conveniente apuntar que este tipo de suelo en la leyenda FAO 1975 se considera como un Litosol 2.

Los suelos phaeozem se encuentran en partes muy localizadas y, al igual que los anteriores están directamente relacionados con el material geológico, ya que también son de modo de formación in situ. Estos suelos son de poco espesor, muy pedregosos, con piedras de pequeñas a grandes, con texturas de medias a finas, colores oscuros, con una retención de humedad media de reacción neutra y con alto contenido de materia orgánica. Se encuentra sobre laderas con pendientes de ligeras a fuertes (3 a 60%), son derivados de rocas de naturaleza basáltica, ande sitica y de areniscas cementadas con carbonato de calcio.

2.1.3.3. Vegetación.

En el municipio de Fresnillo de Trujano se presentan diversos tipos de vegetación destacando la selva baja caducifolia, vegetación secundaria arbustiva, matorral espinoso algunas partes con pastizal inducido, por su tipo de clima y altitud, las plantas que esta zona existen.

La vegetación ha sido perturbada por el uso para leña, carbón, cercos perimetrales, sobre pastoreo e incendios forestales.

Registro de Vegetación dentro de la Norma Oficial Mexicana (NOM _ ECOL -059-94) y usos de las especies

Nombre Común	Nombre Científico	Stratos Según NOM 059	uso	
			Actual	Potencial
Lináloe	<i>Bursera aloxylon</i>	Np	Festivo	
Rabo de Iguana	<i>Funquiria ochoteranae</i>	Np		
cacalosúchil	<i>Plimeria rubra</i>	Np		
palo dulce	<i>Eysenhartia</i>	Np		
	<i>polystachya</i>	Np		
Pata de Cabra	<i>bahuinia Sp</i>	Np	Forrajero	
Palo de Seda	<i>Wimmeria micropyla</i>	Np		
Tlahuitole	<i>Lysiloma divaricata</i>	Np		
Framboyán	<i>Delunix Regia</i>	Np	Ornamental	
Cazahuate	<i>Ipomea Morucaide</i>	Np		
Cactus	<i>Stenoceurus eruca</i>	Amanazada		
Nopal	<i>Opuntia Sp.</i>	Np	Forrajero	
			Comestible	
Guaje	<i>leucaena Sp.</i>	Np	Forrajero	
Guamuchil	<i>Pithecellobium dulce</i>	Np	Comestible	
Ciruelo	<i>Spundia purpurea</i>	Np	Comestible	
Pochote	<i>Ceiba sp.</i>	Np	Leña	Maderero
Tehixtle	<i>Acacia bilimekui</i>	Np		
Copal	<i>Bursea sp.</i>	Np	Festivo	Industria
Cuachalala	<i>Amphipterigium</i>	Np	Medicinal	Medicinal
Cuajilote	<i>Bursera arborea</i>	Np	Amenazada	
Palo Mulato	<i>Bursera simaruba</i>	Np	Medicinal	Medicinal
Granadillo	<i>Dalbergia granadillo</i>	PE		
Palo Brasil	<i>Haematoxylom</i>	Np		
	<i>Adstringens</i>			
Barba de Chivo	<i>Phicecellobium</i>	Np		
	<i>acrlence</i>			
Guayacán	<i>guiaiacum coulteri</i>	Np		
Mezquite	<i>Prosopis sp.</i>	Np	Forrajero	
Palo hierro	<i>Olnya tesota</i>	SPE		
Tetlate	<i>Comadadia engleriana</i>	Np		
Palma Real	<i>Credoxa regia</i>	Np	Ornamental	
Huisache	<i>Acasia fernaciana</i>	Np	Comestible	
Sompancle	<i>Eritrina amareicana</i>			
Cubata	<i>Acacia cymbispina</i>	Np	Forrajero	Comestible, Construcción,
				Control de Erosión, Industrial, Medicinal
Pitahaya	<i>macahaerocereus eruca</i>	Np	Comestible	Comestible
Órgano	<i>Neobuxmania tetetzo</i>	Np		
Roble	<i>Quercus sp.</i>	Np	Construcción	Artesanal, Combustible
Encino	<i>Quercus acatenangesis</i>	Np	Artesanal	Combustible

Pata de león	<i>Oreopanax sp</i>	Np		
Tepeguaje	<i>Lysilosoma</i>	Np	Forrajero	Combustible, Industrial ,medicinal
<i>Acapulcencis</i>				
Amate	<i>Picus glabrata</i>	Np		
Nanche	<i>Bysonima crassifolia</i>	Np	Consumible	Industrialización

Np: No Protegida

P.E: Peligro de
extinción

SPE: Sujeta Protección
Especial

Nombre Común	Nombre Científico
1.-Acahual	<i>Bidens odorata</i>
2.-Acahual	<i>Bidens odorata</i>
3.-Aceitilla	<i>Bidens pilosa</i>
4.-Chicalote	<i>Argemone mexicana</i>
5.-Comelina	<i>Commelina diffusa</i>
6.-Chayotillo	<i>Sicyos deppei</i>
7.-Diente de leon	<i>Taraxacum officinale</i>
8.-Verdolaga	<i>Portulaca oleracea</i>
9.-Mala mujer	<i>Solanum rostratum</i>
10.-Lechosa	<i>Euphorbias hyrta</i>
11.-Llanten	<i>Plantago sp</i>
12.-Gloria de la mañana	<i>Ipomoea purpureae</i>
13.-Quesito	<i>Malva parniflora</i>
14.-Lechuguilla	<i>Sonchus oleraceus</i>
15.-Perilla	<i>Lopecea racemocea</i>
16.-Flor amarilla	<i>Melampodium divaricatum</i>
17.-Cabeza de arriera	<i>Pharthenium hysterophorus</i>
18.-Mostacilla	<i>Brassica campestris</i>
19.-Rabano silvestre	<i>Brassica napus</i>
20.-Quelite	<i>Chenopodium rurale</i>
21.-Quelite cenizo	<i>Chenopodium album</i>
22.-Quelite	<i>Amaranthus hybridus</i>
23.-Tomatillo	<i>Physalis angulata</i>
24.-Acahual amarillo	<i>Tithonia tubaenformis</i>
25.-Cadillo	<i>Xanthium strumarium</i>
26.-Bolsa del pastor	<i>Capsella bursa pastoris</i>
27.-Avena silvestre	<i>Avena fatua</i>
28.-Zacate pinto	<i>Echinochloa colona</i>
29.-Caminadora	<i>Rottboellia conchinchinensis</i>
30.-Zacate salado	<i>Leptochloa filiformes</i>
31.-Zacate cola de zorra	<i>Setaria sp</i>
32.-Zacate Johnson	<i>Sorghun halepense</i>
33.-Zacate azul	<i>Poa annua</i>
34.-Zacate grama	<i>Cynodon dactylon</i>
35.-Coquillo	<i>Cyperus rotundos</i>
36.-Coquillo	<i>Cyperus esculentus</i>

Cuadro de malezas que se presentan en el municipio (Información Syngenta)

Dentro de este cuadro se presenta una relación de malezas que tiene dificultad con las labores del campo sobre todo en las siembras de granos básicos, hortalizas y otros cultivos.

2.1.3.7. Fauna.

La fauna de Fresnillo de Trujano es muy variada y se puede clasificar en mamíferos, aves, reptiles e insectos en el anexo de fauna del Municipio del eje ambiental se enlista los nombres comunes y científicos de las especies. Los animales que sobresalen son: el venado, puerco espín, ardilla, conejo, liebre, coyote, mapache, tejón, lince, armadillo, tlacuaches, zorrillo, gato montés, y zorro; entre las aves podemos encontrar calandrias, gorrión, pájaro carpintero, pichones, cocotitas (tortolitas), codorniz, chidimí, cacalote, zopilote, chachalacas, palomas, cenizos, entre otros; en reptiles encontramos: Víbora de cascabel, coralillo, escorpión, eslaboncillo, camaleón, lagartijas e iguanas (Ver anexo del eje ambiental en cuadro de fauna)..

No existe un reglamento que regule la caza, por tal razón especies como: el venado, el gato montés que existían en los alrededores se van a Municipios vecinos, existiendo actualmente, únicamente la caza de conejos y liebres por lo cual la fauna del municipio se encuentra un tanto deteriorada, ya que los habitantes se ven en la necesidad de cazar algunas de las pocas especies de animales para consumo humano.

NOMBRE COMÚN	Nombre Científico
AVES	
Águila	
Calandria	<i>Setophaga rutinilla</i>
Genzontle	<i>Mimus polyglottos</i>
Urocyon común	<i>Colinus virginianus</i>
Correcaminos	<i>Geococyx virginianus</i>
Chachalaca	<i>Ortalis vetula</i>
Gavilán	<i>Buteo jamaicensis</i>
jilguero común	<i>Myadestes occidentales</i>
paloma de alas blancas (torcaza)	<i>Urocyon asiatica</i>
Tortolitas	<i>Leptotila verreauxi</i>
Zanates	<i>Quiscalus mexicanus</i>
Zopilote	<i>Cathartes aura</i>
MAMÍFEROS	
ardilla gris	<i>Sciurus aureogaster</i>
cola pinta o cacomixtle	<i>Basariscus astutus</i>
Com adreja	<i>Mustela frenata</i>
Conejo	<i>Urocyon cunicularius, S. Floridanus</i>
Coyote	<i>Canis latrans</i>
Liebre	<i>Lepus callotis</i>
Mapache	<i>Procyon lotor</i>
Rata	<i>Ratus ratus</i>
Tlacuache	<i>Dielpis marsupiales</i>
Tejón o coatí	<i>Nasua Larica</i>
venado cola blanca	<i>Odocoileus Urocyonus subsp. Mexicanus</i>
Zorrillo	<i>Urocyon28 macroura</i>
Zorro	<i>Urocyon cinereoargenteus</i>
REPTILES	
Víbora de Cascabel	<i>Crotalus viridi, C. atrox</i>
Coralillo	<i>Micrurus nigrocintus</i>
Lagartijas	<i>Cnemidophorus gularis, C. Scalaris</i>
Tortuga	<i>Gopherus berlandieri</i>

Especies que habitan en el municipio de Fresnillo de Trujano

2.1.4. Análisis del Estado de los Recursos.

2.1.4.1. El agua:

Es un elemento indispensable y prioritario para la comunidad tanto para consumo humano como para las actividades productivas, sin embargo, no se ha tenido conciencia para la protección de este recurso.

La calidad del agua en el Municipio es buena; lo sobresaliente es su disponibilidad tanto para uso humano como para actividades agropecuarias. En la comunidad existen muchas barrancas en las cuales existen agujajes donde se provee el ganado y la fauna silvestre.

La cabecera municipal cuenta con uno de los más preciados recursos que es el agua, a 1.5 km, de distancia en dirección poniente aguas debajo de la comunidad se encuentra el río Mixteco, que es donde atraviesa los cerros y montañas después de haber pasado por varios municipios de la mixteca: como son Santo Domingo Tonalá, San Jorge Nuchita, Santa Cruz Tacache de mina, y Mariscal de Juárez.

2.1.4.2. Suelo.

El tipo de suelo localizado en el municipio es el suelo cambizol cálcico propio para la agricultura.

Este recurso es uno de los más importantes para la alimentación humana ya que si deterioramos este recurso, los rendimientos de productos merman. En general, todos los suelos, independientemente de la cubierta vegetal que tengan, presentan un grado de erosión. Esta erosión se acentúa en los lugares en donde domina el matorral espinoso y los pastizales, ya que son las áreas que se han visto sometidas al sobre pastoreo.

Las áreas sin árboles tuvieron vegetación natural, sin embargo por el excesivo pastoreo de vacas y chivos se acabó y ahora son cerros pelones que tienen muy poca vegetación, lo cual ocasionará que pocos años sean puras piedras. Estas áreas son las que se encuentran cercanas a la población, porque es donde se concentra más ganado, solamente de manera ocasional se encuentra en muy buen estado de conservación de la vegetación, donde no pasta el ganado

2.1.4.3. Flora y Fauna.

Flora

Flores: Buganvilia, jacaranda, Tabachín.
Árboles: Mesquite, huayacán, Tehuisle, Huisache, Copal, Cazahuate.
Plantas comestibles: maíz, frijol, calabaza, cacahuete, ajonjolí.
Frutos: naranja, plátano, mandarina, guayaba, papaya, ciruela, pitahaya.

Plantas para decoración: carrizo, palo santo.
Plantas o hierbas medicinales: cuachalala, brasil, uña de gato, quina, palo mulato, salvia, flor de venado, ruda, estafiate, albácar, orégano, hepazote, hierba santa.

Fauna

Aves silvestres: paloma blanca, tortolita, calandria, chupa, mirto, chihuahua, turco, pájaro carpintero, sanate, chico, urracas, chachalacas, codorniz, corre caminos, águila, gavilán, zopilotes, gorriones.

Animales salvajes: coyote, zorro, gato montés, tejón, mapaches, venado, conejo, zorrillo, ardilla comadreja, tlacuache, coamixto, liebre, tigrillo, armadillo.
Insectos: cucaracha, chinche, grillo, chapulín, avispa, abeja, mariposa, zancudo, jején, mosca negra, mosca verde, mosquito, tarántula, alacrán, araña capulina, araña viuda negra, araña patona, chudas.
Especies acuáticas: pez bagre, lisa, carpa, mojarra, rana, sapos, tortuga.
Reptiles: chintete, iguana negra, iguana verde camaleón, escorpión, víbora de cascabel, masacuata, culebra prieta, coralillo rojo, coralillo de arriera, culebra rayada, culebra flechacua, culebra palanca, cien pies, cuije, lagartija.

2.1.4. Patrón de Asentamientos Humanos.

2.1.6. Manejo y Tratamiento de Residuos.

2.2. EJE SOCIAL.

2.2.1. Actores Sociales.

En el Municipio existen organizaciones económicas, sociales y educativas las cuales tienen a sus propios representantes que se relacionan entre sí, tales representantes se llaman actores sociales e influyen en la vida diaria del Municipio cada organización participa en la tarea para la cual fue creada desempeñando su propia función y relacionándose entre sí dentro y fuera del Municipio. Los actores sociales presentes en el Municipio están representados por el Ayuntamiento Municipal seguido por el Comisariado de Bienes Comunales y el Consejo de Vigilancia, en la comunidad de ciruelos huepodcingo, ya que la cabecera municipal sus terrenos son de pequeña propiedad, posteriormente los diferentes Comités Sociales como los de Educación, Salud, agua potable y en un tercer nivel están las agrupaciones productivas, gremiales, de financiamiento. Una parte sobresaliente es la función del Comisariado de Bienes Comunales que define su lineamiento en base a reglamentos

establecidos por la ley agraria en vigor y que básicamente, sus asuntos son de carácter agrario contemplados en esa ley. Las demás organizaciones sociales no cuentan con un reglamento que regule su funcionamiento y esta dado básicamente por la observancia Municipal.

Se registran las principales Organizaciones en un cuadro de Organizaciones e Instituciones que están presentes en el Municipio.

Comunidad	Organización	Integrantes	Representante	Representación	Objetivos	Problemática
Fresnillo de Trujano	Procampo		Lorenzo Tapia	Procampo	Apoyos	Llegan los recursos muy tarde
Fresnillo de Trujano	Programa Maíz Frijol	88	Pedro espinosa Osio	De productores maíz y Frijol		Llegan los recursos muy tarde
Fresnillo de Trujano	Comité de padres de familia escuela Telesecundaria		Francisco Martínez	Presidente del comité		
Fresnillo de Trujano	Comité de padres de familia escuela primaria 20 de Noviembre	40	Pedro Espinoza Osio	Presidente del comité		
Fresnillo de Trujano	Comité de padres de familia jardín de Niños Vicente Guerrero	12	Lourdes mesa	Presidenta del comité		
Fresnillo de Trujano	Comité de Cocina comunitaria	24	Mercedes Bonilla	presidenta		
Fresnillo de Trujano	Comité de Oportunidades	50	Rosa María Hernández	Presidenta		Llegan los recursos muy tarde
Fresnillo de Trujano	Comité de Desayunos escolares	24	María luisa Espinoza Osio	Presidenta		

Fresnillo de Trujano	Comité de de la vela perpetua	20	Pilar Uribe	Presidenta		
Fresnillo de Trujano	Comité de Acción católica	30	Inés Mendoza	Presidenta		
Fresnillo de Trujano	Testigos de Jehová	10	Carmen Guerrero			
Ciruelo Huepodcingo	Procampo	60	Juan Delfino	Procampo		
Ciruelo Huepodcingo	Programa Maíz Frijol	30	Olegario Michaca R.	De productores maíz y Frijol		Llegan los recursos muy tarde
Ciruelo Huepodcingo	Comisariado de bienes ejidales	200	E. José Herrera C.	Presidente del comisariado de bienes Ejidales		
Ciruelo Huepodcingo	Comité de padres de familia escuela Telesecundaria	30	Felipe Rodríguez	Presidente del comité		
Ciruelo Huepodcingo	Comité de padres de familia escuela primaria Justo Sierra	40	Dominga cruz	Presidenta del comité		
Ciruelo Huepodcingo	Comité de padres de familia jardín de Niños Carmen Ramos	20	Rosa María Gómez Ortiz	Presidenta del comité		
Ciruelo Huepodcingo	Comité de Cocina comunitaria	25	María meza Rodríguez	Presidenta		
Ciruelo Huepodcingo	Comité de Oportunidades	60	Remedios Arango	Vocal		
Ciruelo Huepodcingo	Comité de Desayunos escolares	50		Presidenta		Llegan los recursos muy tarde
Ciruelo Huepodcingo	Comité de de la vela perpetua	30	Amelia Linares	Presidenta		
Ciruelo Huepodcingo	Comité de Acción católica	30		Presidenta		
Ciruelo Huepodcingo	Testigos de Jehová	10	Cirila Silva			

Ciruelo Huepodcingo	Música de viento	20	Ponciano Martínez			
Huamúchil	Procampo	10	Lorenzo Martínez	Procampo		
Huamúchil	Comité de padres de familia escuela primaria Narciso Mendoza	14	Juan González	Presidente del comité		
Huamúchil	Comité de padres de familia escuela jardín de Niños	0	Celia Zurita Rodríguez	Presidenta del comité		
Huamúchil	Comité de Cocina comunitaria	10		Presidenta		Llegan los re cursos muy tarde
Huamúchil	Comité de Oportunidades	15		Presidenta		
Huamúchil	Comité de Desayunos escolares	10		Presidenta		
Huamúchil	Comité de Agua Potable	25	Bertín Lucero Martínez	Presidenta		
Huamúchil	Comité de la vela perpetua	10	Juana Guzmán Díaz	Presidenta		
Barranca Onda	Comité de padres de familia escuela primaria Simón Bolívar	10	Daniel Gutiérrez	Presidente del comité		

2.2.2. Presencia de Instituciones en el Municipio.

Por Principio de Orden, el municipio mantiene y ha mantenido una relación mas estrecha con los organismos e instituciones estatales que con las federales, en el siguiente cuadro se presentan estas:

La presencia de Instituciones Gubernamentales Federales y Estatales en el Municipio, se identificaron las siguientes: SEDESOL con algunos de sus diversos programas, SCT, IMSS Brigada COMUNIDAD (cada dos meses), SAGARPA con los programas SOPORTE, ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS, PROCAMPO, ICAPET; CFE; CONAGUA; CONAZA; COPLADE-Oaxaca; DIF-Oaxaca;

SEDER; SEMARNAT; SEP; SRA;SCT; Unidades Móviles para el desarrollo Gob. Del Estado; CEA. Todas estas dependencias del gobierno federal y estatal participan de manera directa algunas y otras indirecta en uno de los siguientes rubros del desarrollo municipal: CONDICIONES SOCIALES, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, INFRAESTRUCTURA BASICA Y PRODUCTIVA, MEDIO AMBIENTE, ASPECTOS AGRARIOS Y OTROS

Cuadro de Instituciones

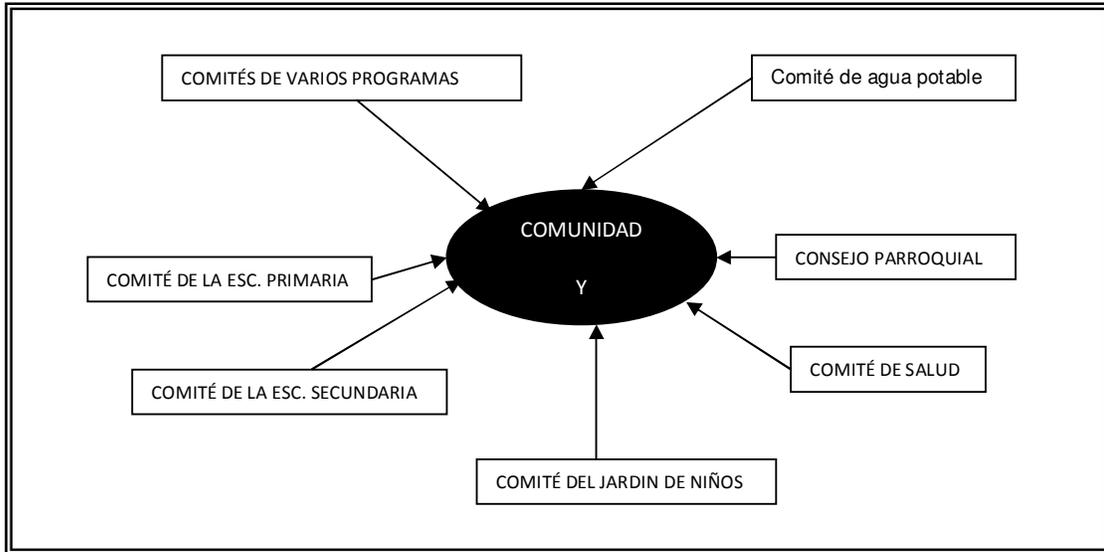
INSTITUCION	NIVEL	INSTITUCION	NIVEL	INSTITUCION	NIVEL
SEDESOL	FEDERAL	SEDUCOP	ESTATAL	CAO	ESTATAL
SAGARPA	FEDERAL	CDI	ESTATAL	DELEG. DE GOB.	ESTATAL
CNA	FEDERAL	CEA	ESTATAL	RECAUD. DE RENT.	ESTATAL
SSA	FEDERAL	IVO	ESTATAL	IEEA	ESTATAL
		SEDER	ESTATAL		
CONAZA	FEDERAL	IEEPO	ESTATAL		
		IECAPET	ESTATAL		
IMSS-SOLIDARIDAD	FEDERAL	SRIA .DE FINANZAS	ESTATAL		
PESA	FEDERAL	DIREC. DEL REG. CIVIL	ESTATAL		
		INSTI. EST. DE ECOLOGIA.	ESTATAL		
		H. CONGRESO DEL EDO.	ESTATAL		
		ADMN. DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA	ESTATAL		

En el Municipio se aplican los Programas de la SEDESOL como Oportunidades, Adultos Mayores, 70 y más, y de igual forma, la SAGARPA tiene presencia permanente con el programa de Apoyo a la producción Procampo, Soporte, Adquisición de Activos productivos entre los más importantes.

Las dependencias normativas como la SRA, a través de la PA tienen presencia en el soporte documental de aprovechamiento de tierras o regulación de propiedades, cesión de derechos y traspaso de bienes tienen presencia en la agencia municipal de ciruelos huepodcingo. El DIF también existe en el Municipio, que se dedica básicamente al desarrollo integral de la familia a través de atención a necesidades de salud y capacitación de las personas.

2.2.3. Relaciones entre actores.

Todos los actores sociales del Municipio establecen una red de relaciones entre si y la importancia central la tiene el Ayuntamiento Municipal por su carácter administrativo y moderador de la vida pública y mismo quien tiene la misión de coordinar acciones de beneficio común para todos los ciudadanos.



2.2.4. Expresiones de Liderazgo.

En cabecera Municipal se ha identificado en la Dirección municipal de un solo Partido Político, la oposición en este municipio prácticamente no tiene participación, aunque la mayor parte del municipio tiene hacia la administración municipal. Identificar la presencia de líderes o actores que influyen en la toma de decisiones para el desarrollo del municipio o comunidades ya sea impulsando o limitando las acciones estratégicas de la colectividad, es de poca relevancia, fuera de la intención de llegar al poder, no existe forma manifiesta de liderazgo la falta de organización, apatía a la misma y conformismo, además de que la mayoría tiene medianamente resuelta la vida con las remesas que reciben no hay condiciones evidente de estos síntomas, los potenciales actores de estas expresiones tienen la mira más puesta en salir de su comunidad que liderar alguna organización.

2.2.5. Relaciones de Poder.

Debido a que los presidentes Municipales son gestores y vínculos directos entre la población y las instituciones federales, estatales, municipales, educativas y culturales y que manejan la información más oportunamente que cualquier otra organización.

Municipal les confiere esa forma de ser dándose de este modo las relaciones de poder en el Municipio.

2.2.6. Tendencia de Desarrollo de las Organizaciones.

Las organizaciones siguen un modelo establecido de desempeño, hasta el momento las acciones y programas registran prioridad sobre obra de infraestructura social y han dejado de lado proyectos de Fomento y Capacitación especialmente para el desarrollo de las organizaciones.

La institucionalización del Municipio, principalmente con la creación del CMDRS, se da la oportunidad de abrir espacios de participación, planificación y gestión Municipal y con la posibilidad de crear condiciones para establecer comisiones edilicias de desarrollo en educación, salud, desarrollo rural y seguridad pública. Así mismo, profesionalizar los cuadros técnicos estableciendo direcciones de obras, hacienda y desarrollo rural.

2.2.7. Infraestructura Social.

La infraestructura social del Municipio considera la de servicios básicos (salud, educación), electrificación, agua potable, saneamiento y productiva principalmente. El análisis del estado que guarda cada instalación es de vital importancia para definir la calidad y suficiencia del servicio que prestan. El Municipio de Fresnillo de trujano tiene una Agencia Municipales, agencia de policía y un núcleo rural, y en la cabecera Municipal no hay barrios ni colonias por lo que los servicios se dan en forma general coordinados por la Autoridad Municipal. Y en las otras comunidades de igual manera están organizados para realizar de manera coordinada sus actividades. El encuadre para el presente análisis se hace mencionando a la institución que presta el servicio al comité que representa el grupo así como el tiempo y figura legal que tiene; se hace mención también el nombre del representante, objetivo que persigue, con quienes se relacionan dentro y fuera del Municipio, la infraestructura con la que cuentan, cobertura y necesidades que presentan, así como el personal y la problemática específica que tienen. Todos estos indicadores nos sirven para ubicar y definir la capacidad que tiene cada instalación para prestar el servicio específico para lo cual fue creado. La infraestructura social es la parte más importante de cualquier Municipio ya que depende de su disponibilidad para que las personas tengan acceso a una vida digna y a la oportunidad de integración a un desarrollo como grupo a continuación se hace un desglose detallado de la infraestructura de los diferentes servicios que prestan en el Municipio.

2.2.7.1. Infraestructura de Servicios Básicos (Escuelas, centros de salud, otros).

Escuelas

Comunidad	Escuela	Programas	Numero de	Problemática
------------------	----------------	------------------	------------------	---------------------

			Alumnos	
Fresnillo de Trujano	Jardín de niños "Vicente Guerrero"			
	Escuela Primaria "20 de Noviembre"	Internet multimedia	43	Desciende la matricula de alumnos
	plantel de Telesecundaria		24	Carecen de internet y hace falta infraestructura
Ciruelos Huepodcingo	Jardín de niños "Carmen Ramos"			
	Escuela Primaria "Justo Sierra"			
	plantel de Telesecundaria			
	Jardín de niños "Emilio Carranza"			En esta institución se cerro por falta de niños
El Huamúchil Guerrero	Escuela Primaria "Francisco Mendoza"	Internet multimedia	10	Existen 1º,2º,3º y 6º grado
Barranca Onda	Jardín de niños "Niños Héroes"			
	Escuela Primaria "Simón Bolívar".			

Centro de salud

Comunidad	Infraestructura	Necesidad.
Fresnillo de Trujano	1 Sala de Espera 1 Baño para Pacientes 1 Consultorio c/Farmacia y Archivo 1 Sala de Observación exploración 1 Dormitorio y baño del Medico 1 Bodega. 1 Centro de Educación Nutricional 1 Centro de Atención Rural al Adolecente 1 Salón de usos múltiples 1 Radio Comunicador, Asesoría, Huajuapan, Tache de mina y Plan del Vergel. La atención al publico es de lunes- martes, jueves y viernes	Generador de corriente, para sustituir la falla de la corriente eléctrica. Para no perder el material biológico.
Ciruelos Huepodcingo Paula Felicitas Méndez Reyes. (encargada voluntaria)	Casa de Salud, el Medico, asiste El primer miércoles de cada mes	
Huamúchil Lorena Ramirez Crespo (encargada voluntaria)	Casa de Salud, el Medico asiste El Segundo miércoles de cada mes	
Barranca Onda Carmen Gómez Martínez (encargada voluntaria)	Casa de Salud, el Medico asiste El tercer miércoles de cada mes	

El programa que atiende a la población IMSS/Oportunidades, todo el municipio es derecho aviente, la atención es de primer nivel y cundo el paciente requiere

de mayor atención es trasladado a la ciudad de Huajuapán y a su vez a la ciudad de Oaxaca cuando así lo requiera.

La comunidad aun no es beneficiada con del programa seguro popular por lo que el presidente municipal tendrá que realizar las gestiones necesarias ante la dependencia que corresponda para que sea beneficiario el municipio. Información proporcionada por la doctora Mary Carmen Ramírez Zarate y enfermera Salome Julia Meza Tapia.

2.2.7.2. Infraestructura de Electrificación.

En la cabecera municipal y sus agencias cuentan con luz eléctrica domiciliaria aunque sigue el crecimiento de mancha urbana en todas las comunidades se realizan ampliación de la red eléctrica, actualmente en la comunidad de los Ciruelos Huepodcingo se tiene el proyecto de ampliación de luz, mismo que contempla en dos etapas es decir inicia en el ejercicio 2009 para el 2010, se concluye con este proyecto cabe mencionar que la información que manifiestan los beneficiarios, este servicio llega con muy baja intensidad y no es eficiente, podemos decir que tiene en el municipio de un 95 % de la población es beneficiada por lo que se requiere de mayor infraestructura para satisfacer la necesidad de la misma.

2.2.7.3. Infraestructura de Agua Potable.

La cabecera municipal tiene una red para satisfacer la necesidad, la mayor parte la tubería principal es galvanizada de donde parte, del pozo dos, que se ubica en la orilla del río mixteco y entronca con la barranca cajón de piedra mismo que atraviesa la cabecera municipal, este pozo a sido cambiado de lugar por la modificación de la estructura que ocasiono la corriente del mismo, del pozo al depósito principal tiene una distancia aproximada de 800 M. con un desnivel de 120M. De altura, con un diámetro de tubería de 3 pulgadas, y el depósito esta construido de piedra y concreto tiene la capacidad de almacenamiento de 27 M³. Y abastece un la parte poniente de la población.

El pozo uno, que se ubica en la orilla de la corriente barranca cajón de piedra, este tiene una línea de conducción al depósito de 400M con un desnivel de 70M. Mismo que abastece la parte oriente de la población, este pozo llega a escasearse el agua en época de secas de abril a mayo.

La tubería con que cuenta el sistema de agua potable en la comunidad la mayor parte es galvanizada. Ambos cuentan con el título de la concesión del agua, así también se tiene en proyecto autorizado para instalar nueva línea de conducción utilizando el pozo dos, ya que este cuenta con suficiente reserva durante todo el año. Para este proyecto fue nombrado el comité de obra, para construir el depósito mismo que alimentara y solventara la necesidad del crecimiento de la mancha urbana de la localidad.

En la agencia municipal de Ciruelos Huepodcingo, tienen dos pozos con su respectiva bomba y una de ellas se instaló desde hace 20 años pero dejó de funcionar desde hace dos años aproximadamente, misma que abastecía a la comunidad. La otra bomba que se instaló desde hace uno seis años no ha funcionado porque se agotó el agua de los pozos. Cabe señalar que estos pozos se encuentran ubicados en la orilla de la corriente llamada barranca Rincón Tehixtle, misma que atraviesa la comunidad, la tubería con que cuenta la red del sistema de agua potable se encuentra deteriorada en un 50%, porque dejó de funcionar, en el mismo trayecto de la corriente, se encuentran pozos particulares que es donde se alimenta algunos hogares para su uso doméstico. (Información obtenida del Sr. Cayetano Alberto Vázquez Hernández, Regidor de Educación)

En la Agencia de policía del Huamúchil, en época de lluvia abastece de agua a la comunidad, así como el núcleo rural de barranca Honda.

En estas dos localidades tiene una escasez de agua durante los meses de febrero a mayo acepta la comunidad de barranca Honda y como es una comunidad pequeña tiene agua durante todo el año

2.2.7.4 Infraestructura de Saneamiento.

La basura se deposita en un depósito que está destinado para tal fin a la orilla de la cabecera municipal, al basurero al aire libre, no hay reciclaje, ni separación de la misma. No existe el manejo integral de los residuos sólidos que es la basura; existe una gran consecuencia de que se arroja a las barrancas y ríos acumulándose para que en tiempos de lluvia sean arrastrados hacia la parte baja de la micro cuenca. En este sitio llegan materiales peligrosos como residuos de embases de detergentes, pilas, pero sobre todo plásticos de diferentes tipos.

En relación al manejo de desechos residuales, las fuentes oficiales no reportan que existan sistemas de drenaje y alcantarillado; todo el esquema de manejo de estos desechos se da en letrinas, aunque se reportan altos % de viviendas sin cobertura de este servicio

2.2.7.5. Infraestructura de otros.

Existe una carretera pavimentada que entronca con el municipio de Mariscal de Juárez y el municipio de Fresnillo de Trujano, comunica a la comunidad el Huamúchil, la cabecera municipal, Ciruelos Huepodcingo, Barranca Onda, esta carretera cuenta con todas las obras adicionales como son: vados, alcantarillas, puentes: Señalización tiene una distancia de revestimiento 20 Km. Aun falta por concluir para entroncarla con límites del estado de Puebla, hace falta 5 km la carpeta asfáltica. Para llegar a la comunidad de Barranca Onda, con la conclusión de esta obra agiliza la comunicación con los estados de: Puebla, Guerrero, Morelos y el Distrito Federal. Cabe hacer mención que existe un puente de acceso a la comunicación, y se ubica en la comunidad de Barranca Onda.

También se cuenta con una presa construida de mampostería para la captación de aguas broncas a un costado de la cabecera municipal pero actual mente no tiene un uso, y por consecuencia se encuentra llena de azolve por el arrastre de sedimentos de la corriente natural.

2.3. EJE HUMANO.

2.3.1. Datos Demográficos.

De acuerdo a los datos de población y vivienda 2005 estos son los resultados y actualmente presenta un IDH de 0,6511

Nombre de la Localidad	Población Total	Población Masculino	Población Femenino
TOTAL MUNICIPAL	852	400	452
Fresnillo de Trujano	298	148	150
Ciruelos de Guaponcingo	386	172	214
Guamúchil de Guerrero o San Isidro	120	53	67
Barranca Honda	36	20	16
Las Flores	12	7	5

Fuente Inegi 2005

Aun así la unidad médica rural en el año 2009 reporta un censo de población de la siguiente manera:

Fresnillo de Trujano		Ciruelos Huepodcingo		Guamuchil de Guerrero		Barranca Onda		Total		Tota de la Población	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M		
199	209	266	269	74	73	25	25	564	576	1140	

Fuente unidad Medica Rural. Censo 2009

Clave del municipio	Municipio	Cabecera municipal	Habitantes (año 2005)
032	Fresnillo de Trujano	Fresnillo de Trujano	852

INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades.

Haciendo la comparación esto significa que hay un crecimiento de 288 personas en el transcurso de 2005 a 2009. En la población.

Vivienda

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio cuentan con un total de 212 viviendas de las cuales 212 son particulares. El material de que están construidas la mayor parte de viviendas en el municipio es el siguiente: Cemento en pisos, ladrillo y adobe en muros, y cemento, lámina y teja en techos.

2.3.2. Patrón y Efectos de la Migración.

Como es característico en los pueblos de la región la migración ha tenido diferentes consecuencias, entre las que se puede contar las siguientes:

a).- Ha disminuido la cantidad de alumnos que se encuentran en las diferentes instituciones, desde el preescolar, primarias y las telesecundarias, teniendo como consecuencia que también el número de profesores disminuya.

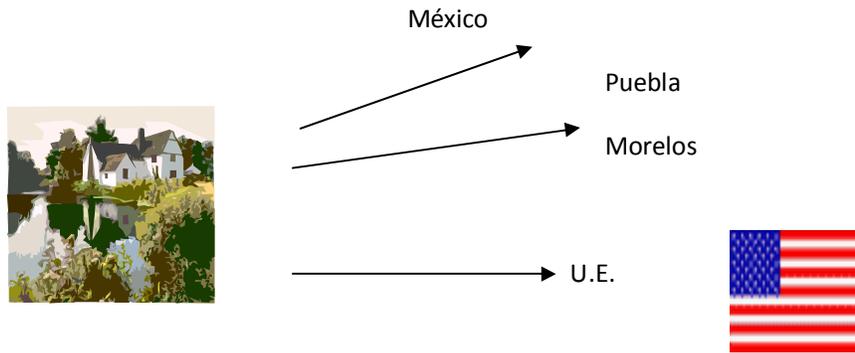
b).- Se han abandonado diferentes actividades productivas como la agricultura y la ganadería, al disminuir la cantidad de habitantes, también las parcelas son abandonadas.

c).- Actualmente es más difícil encontrar mano de obra para las diferentes actividades productivas.

Otra característica del fenómeno de migración es que solo durante las fiestas religiosas o durante los últimos meses del año, para volver a sus sitios de trabajo en los primeros días del año.

Una de las principales razones por lo que los habitantes del municipio emigran a ciudades como México, Puebla, Tehuacán, Huajuapán de León, Oaxaca y E. U: entre otras es porque salen a buscar un mejor nivel de vida que les permita tener una mejor fuente de ingresos que repercuta en un bienestar tanto personal como familiar o bien por los pocos estudiantes que quieren continuar con sus estudios a nivel medio y superior. Otra causa importante y a su vez preocupante por lo que orilla a los jóvenes a salir de su comunidad es la desintegración familiar ya que prefieren irse a vivir con familiares que radican en otras ciudades; todo lo anterior trae como consecuencia que el municipio poco a poco se vaya quedando con poca población resaltando que las que se quedan son personas de edad avanzada, otros pocos jóvenes o bien niños que nacen ahí mismo. Aunque no hay una cifra exacta de las personas que ahn

salido de la comunidad se creé que es equivalente a la sifra de la población que habita en el municipio.



2.3.3. Telecomunicaciones.

El municipio recibe señales de radio y televisión regional, y del vecino Estado de Morelos. Existe el servicio de telefonía rural; existe en el municipio camionetas que prestan el servicio de transporte colectivo.

En materia de comunicaciones, una de las limitantes es la Telefonía, con lo cual se puede ampliar su cobertura, sin embargo, en el propio municipio solo existen dos líneas telefónicas, por lo que es cada vez mas frecuente el uso de teléfonos celulares, siendo el servicio proporcionado por telcel.

Solo la agencia de ciruelo Hupodcingo cuenta con línea de Telmex de tipo residencial, la cabecera y el huamúchil y barranca onda carecen de este servicio.

No existe servicio de Internet, por lo que las personas que requieren de este servicio tienen que acudir hasta la comunidad de mariscala de Juárez o en su defecto a la ciudad de Huajuapán de león, para realizar obtenerlo.

2.3.4. Caminos y Carreteras.

Los caminos que comunican al municipio de Fresnillo de Trujano, principalmente se comunica con la carretera pavimentada de Huajuapán de león a mariscala de Juárez, tiene una distancia de 65 km. Y posteriormente para llegar al municipio de Fresnillo de Trujano es de 7 KM, partiendo de Mariscala de Juárez, este camino tiene dos años de haberse construido con carpeta asfáltica y esta a cargo de la SCT, Gobierno Federal, este camino beneficia a tres agencias del municipio de Fresnillo de Trujano, huamúchil de guerrero, la cabecera municipal, los Ciruelos Huepodcingo y el núcleo rural de Barranca honda, este camino tiene una longitud de carpeta asfáltica del Km,00

+ 15 km, faltando por terminarlo para comunique en su totalidad en la comunidad de Barranca Honda y al mismo tiempo comunique con el estado vecino de Puebla.

En la actualidad el presidente municipal, a estado gestionando con el gobierno del estado y el federal para la conclusión del tramo faltante de la carretera pavimentada misma que comunicara al estado de Oaxaca al vecino estado de Puebla y estado de Guerrero, estado de Morelos y finalmente la capital de país, con mucho mayor facilidad y en ahorro de recursos sobre todo para el área de influencia de la mixteca oaxaqueña poblana y Guerrerense.

Con respecto a caminos de terracería las agencias y la cabecera municipal tienen acceso a sus terrenos de cultivo para obtener las cosechas del campo llamadas también caminos de saca. Así como para transportar del ganado entrada y salida, ya sea de venta o de compra.

Atreves del programa de módulos de maquinaria del gobierno del estado a rehabilitado caminos cosecheros, caminos de acceso para llegar a las comunidades el traslado de sus productos tanto agrícolas como pecuarios, sea mas fácil el traslado, cabe mencionar que este municipio de Fresnillo de Trujano, actualmente el presidente municipal ocupa el cargo de tesorero de la organización, ya que la integran 10 municipios de los cuales ellos la administran para realizar sus trabajos de mayor prioridad y limiten el contrato de maquinaria que es muy costosa.

De tal manera que entre ellos los presidentes municipales se organizan de tal forma que de los 10 municipios beneficiados con este programa, a inicios de año programan sus actividades y se va desplazando la maquinaria para realizar una ruta de trabajo y que al mismo tiempo todos sean beneficiados y el recurso que se recabe de la maquinaria se quede para el mantenimiento, gastos de administración y fondo de la misma.

2.3.5. Abasto Rural.

El municipio de Fresnillo de Trujano y las agencias cuentan con tienda comunitaria de Abasto Rural llamadas tienda Diconsa, de igual manera y tiendas de abarrotes de manera particular, los productos ferretería y material industrializado la población se abastece de la comunidad de mariscala de Juárez, Huajuapán de León o también de la ciudad de Acatlán, estado de Puebla.

2.3.6. Salud.

El municipio cuenta con la clínica de salud comunitaria que depende del seguro social y se ubica en la cabecera municipal, El programa que atiende es IMSS/Oportunidades cuenta con medico permanente, atiende a las agencias del municipio y el total de la población. Reciben los beneficios del programa Oportunidades. El servicio que brinda es de primer nivel, es decir, únicamente estabiliza a los pacientes y son trasladados a hospitales más grandes, como Huajuapán de León o la Cd. De Oaxaca.

Esta unidad médica rural tiene un total de población beneficiada de 1140 de los cuales 564 son hombres y 576 son mujeres datos de la unidad medica rural proporcionados por la enfermera Salome Julia Meza tapia

La comunidad aun no es beneficiada con del programa seguro popular por lo que el presidente municipal tendrá que realizar las gestiones necesarias ante la dependencia que corresponda para que sea beneficiario el municipio. Información proporcionada por la doctora Mary Carmen Ramírez Zarate y enfermera Salome Julia Meza Tapia.

La institución que tiene convenio con el IMSS - la Universidad Regional del Sureste URSE, donde la mayoría de los residentes son pasantes y el convenios es del primero de agosto hasta el 31 de julio, concluyen su residencia y se integra una nuevo medico, para atender este centro de salud.

2.3.7. Alcoholismo.

No existen datos exactos sobre las personas con problemas de alcoholismo, sin embargo se tiene clara conciencia que existe este vicio, aunque de forma esporádica, siendo más evidente durante las fiestas patronales o particulares.

2.3.8. Drogadicción.

No se cuenta con datos de que exista este fenómeno en el municipio pero a jugado un papel importante la familia de estas comunidades para que sus hijos no caigan en este problema.

2.3.9. Violencia Intrafamiliar.

Actualmente no se cuenta con información acerca de este fenómeno, sin embargo se considera que esta relacionada con el problema de alcoholismo, sin embargo no existen denuncias o quejas de esto, por lo que se considera que en el interior de las familias

2.3.10. Desintegración Familiar.

Y ello trae como consecuencia que en la comunidad solo se queden las esposas con los hijos pequeños y los abuelos, ya que en muchas ocasiones los hijos mayores de 15 años tiende a irse de igual forma esto buscando apoyar a la familia o para empezar hacerse de un patrimonio, en este sentido estos últimos, al irse tan jóvenes genera que muchas veces ya no regresen a la comunidad. Lo que trae como resultado la desintegración de las familias y el abandono de las nuevas generaciones hacia su comunidad de origen.

2.3.11. Educación.

En el municipio se cuenta desde el nivel de jardín de niños, primaria y telesecundaria a nivel bachillerato los jóvenes, tiene que migrar de su comunidad ya sea para estudiar al bachillerato o nivel licenciatura. También existe el programa de INEA educación para los adultos.

Población que asiste a la escuela entre 6 y 24 años de edad		
Total	hombres	mujeres
341	160	181

Fuente Inegi

2.3.12. Aspectos de Capacitación.

En el municipio se han recibido varios tipos de cursos tanto para niños así como adultos en diferentes ámbitos de cultura y conocimiento, aunque no se tienen datos exactos de que tipos de cursos y específicos a través de la gestión de la autoridad municipal.

Actualmente se inicia el programa de educación inicial donde se integran 24 personas de las cuales solo asisten a la capacitación de entre 4 a 10 personas por semana y este programa lo atiende Elvia Irma Lucero Martínez.

2.4.12.1. Necesidades de Capacitación.

En entrevistas dialogadas con algunos actores de la población mencionan que requieren de capacitación para enfrentar la adversidad de campo, hay que algunos parcelarios que cuentan con pozos tipo noria pero carecen de técnica para el aprovechamiento de los recursos como es el agua así también tiene pequeñas porciones de terreno que dándoles un uso pueden aprovechar estos recursos entre otros aspectos.

Por pláticas dialogadas con actores de la comunidad, hacen mención que tienen suficiente tierra, prácticamente ya se encuentra abandonada, porque los jóvenes buscan otras opciones, ya no quieren trabajar en el campo sin saber que de ahí comemos, los arroyos o barrancas que se encuentran aguas arriba de la población también se pueden construir represas o bordos con material natural para captar aguas de lluvia y estas a su vez puedan servir para alimentar la poco ganado que existe, y que a su vez se puedan hacer aéreas de riego ya que se cuenta con corrientes muy prolongadas y que solo ven pasar el agua por la escorrentía cuando esta se pueden detener.

Y no solo es el campo también mencionan que se requiere capacitar en otros oficios para frenar un poco la migración como el caso de artesanías, oficios. Así como la instalación de proyectos que generen empleos directos e indirectos

2.4.12.2. Desarrollo de Capacidades.

No existe ningún tipo de desarrollo de capacidades excepto por algunos comerciantes que ya están establecidos ya sea en tienda de abarrotes y/o mueblarías, que tienen la manera de ver su negocio de manera empresarial y por parte de este tiempo lo desatinan a actividades del campo como para la crianza y manejo de ganado vacuno implementar sistemas de producción con mayor técnica para disminuir los costos de producción, pero son muy pocas las personas una o dos personas que tienen esta visión.

2.3.13. Índice de Marginación e Índice de Desarrollo Humano

Es un valor que se obtiene con los indicadores de mortalidad infantil, alfabetización, educación e ingresos, considerándose como 1 el máximo valor

que indica el mayor desarrollo posible, entre mas pequeño sea el valor se dice que no hay avance hacia el bienestar humano

El IDH hace comprensible el concepto de desarrollo humano al utilizar la esperanza de vida, la tasa de alfabetización, la tasa de matriculación escolar y el PIB per cápita como variables que ofrecen una medición aproximada de las oportunidades esenciales de vivir una larga vida, obtener conocimientos y tener acceso a la generación de ingreso. **IDH 0,6511**

2.3.14. Desarrollo de las Mujeres e Igualdad de Género

En el municipio las mujeres por lo general no tienen otra actividad preponderante que les genere recursos económicos ya que no existe actividad predominante en el ámbito laboral.

2.3.15. Religión.

Al año 2000, de acuerdo al citado Censo efectuado por el INEGI, la población de 5 años y más que es católica asciende a 975 habitantes, mientras que los no católicos en el mismo rango de edades suman 31 personas.

2.3.16. Valores.

En este apartado se mencionan los conceptos que se inculcan en el seno familiar, tales como respeto por las personas mayores, a las autoridades y a los padres, honradez, tolerancia, siendo el trabajo comunitario otro de los valores que se destacan, sin embargo, mucha gente es renuente para cumplir con él, debe ser a través de oficios, aun y cuando las actividades planeadas sean para beneficio de la comunidad o beneficio propio de los renuentes

2.3.17. Cultura.

Artesanías

Se elabora el tejido de Ixtle y palma.

2.3.18. Lengua.

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 0 personas que hablan alguna lengua indígena.

2.3.19. Costumbres y Tradiciones.

NOMENCLATURA

Denominación

Fresnillo de Trujano.

Toponimia

Anteriormente se llamó Santo Niño de Chocho, está última palabra azteca significa viejo. En 1937 por decreto de Gobierno del Estado se le dio el nombre de Trujano en honor del héroe de la independencia de México Valerio Trujano, quien libró muchas batallas en el suelo Oaxaqueño.

HISTORIA

Reseña Histórica

Se sabe que anteriormente pertenecía a Mariscal de Juárez, como agencia municipal.

Cronología de Hechos Históricos

Año	Acontecimiento
1937	Se le otorgó la categoría de municipio libre, dejando de pertenecer al Municipio de Mariscal de Juárez.

2.3.20. Danza, Fomento y Desarrollo de la Cultura Indígena.

No se tiene registrado ningún tipo de danza que represente la comunidad de Fresnillo de Trujano a sí como sus agencias

Fiestas, Danzas y Tradiciones

Fiesta anual del Santo Niño de Atocha que se celebra el 25 de marzo, es la fiesta patronal. Semana Santa, Día de Muertos, Fiesta anual que se celebra el 12 de diciembre en honor a la virgen de Guadalupe, Noche Buena y Navidad, Festejo del Año Nuevo.

Artesanías

Se elabora el tejido de Ixtle y palma.

Gastronomía

Platillos: mole negro y barbacoa.

Dulces: jamoncillo, palanquetas, dulce de calabaza.

Antojitos: quesadillas, pozole, tamales, tostadas, palomitas de maíz.

© 2009. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Oaxaca

Artesanías

Se elabora el tejido de Ixtle y palma.

2.4. EJE ECONÓMICO.

2.4.1. Población Económicamente Activa.

Porcentaje en la población económicamente activa de

		Hombres	Mujeres		
% Profesionistas y Técnicos Hombres y mujeres		0,00	100,00	Índice de participación política incorporando desigualdad entre hombres y mujeres (componente del IPG)	Índice de empleo incorporando desigualdad entre hombres y mujeres (componente del IPG)
		76,35	23,65	0,0000	0,0000
Fuente Inegi 2005					

Fuente Inegi 2005

2.4.2. Sectores Económicos.

Principales Sectores, Productos y Servicios

La mayor parte de los pobladores de este municipio se dedica a la agricultura sembrando maíz, frijol. Así mismo, se dedican a la ganadería, principalmente ganado bovino y caprino en menor escala. Son pocas las personas que se dedican al comercio

2.4.3. Nivel de Ingresos.

El nivel de ingresos de una persona es lo de un salario de la región es de aproximadamente de 100.00 peso diarios, en el caso de los peones y de una persona con mas preparación varia desde los 200 hasta los 250 pesos como en el caso de los albañiles

2.4.4. Principales Sistemas de Producción.

MAIZ

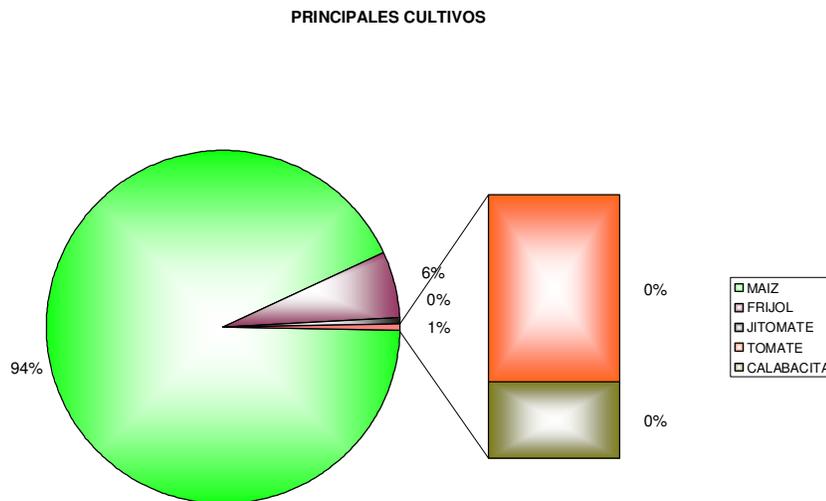
Se considera que la agricultura es de subsistencia y la ganadería extensiva. Las condiciones de los terrenos en las áreas de cultivo son pedregosos y en suelos delgados, donde se cultiva maíz-frijol, maíz-calabaza, en superficies pequeñas que entre 0.5 y 3 has, principalmente de temporal.

Debido a la dependencia del temporal las cosechas no rebasan la tonelada de maíz por hectárea, cuando existe suficiente lluvia y en temporales malos la cosecha no llega a los 500 kg, siendo poca la producción para la inversión en este cultivo, ya que se renta tractor para las labores culturales, además de invertir en fertilizante industrial

Actividad	Que y cuanto produce	Para que se usa	Inversión	Ganancia	Problemática
Agricultura	Se siembra frijol, maíz-frijol, maíz-calabaza y en algunas ocasiones maíz Sandía. Melón En promedio se siembra de ½ a 2 has por familia	Autoconsumo y la cosecha alcanza para 6 meses, aproximadamente, algunas personas venden semilla de maíz, a \$30.00 la maquila	Para sembrar una hectárea de maíz invertimos: Barbecho tractor : \$ 800.00 Surcado \$ 600.00 Labranza \$ 600.00 Cosecha <u>\$1500.00</u> Total/ha \$3,500.00 Sin considerar el Fertilizante	Cosecha: 500 kg maíz que equivale a: \$ 2,100.00, además del rastrojo y zacate que se usa para los animales en época seca	Es mucha la inversión en fertilizante y tractor, el suelo es menos productivo cada año y depende del temporal, por lo que cada vez es más insegura la producción.

2.4.4.1. Agrícola.

En este concepto solo se siembra granos básicos como maíz y frijol y calabaza de manera intercalada, solo es de subsistencia para consumo humano y lo poco que recogen del rastrojo del maíz, zacate seco lo atrincheran en arboles y es guardado para proporcionarle al ganado el periodo de estiaje.



2.4.4.2. Pecuario.

En este municipio cuenta con muy poco ganado vacuno y caprino, equino y asnal, solo un tiene productor un promedio de 400 cabezas de ganado mayor, pero es el único, con esta cabecera municipal. Y los demás son muy pocas el ganado con que se cuenta.

2.4.4.3. Forestal.

El municipio no cuenta con recursos maderables

2.4.4.4. Acuícola y Pesca.

El municipio a pesar que cuenta con recursos que pocos municipios son beneficiados como es el rio mixteco no cuenta con ningún tipo de proyecto para aprovechamiento del mismo, solo se hace de menara temporal, en periodos de

vacaciones como es semana santa principalmente, que es el sábado de gloria pero solo dura un día, es cuando acuden a bañarse los habitantes de este lugar de fresnillo de Trujano.

2.4.5. Sistema Producto.

1.- En este apartado se describen los pasos que se siguen para generar el proceso de producción de las actividades productivas, es decir para la agricultura el maíz y para la ganadería los bovinos y los ovinos.

2.- La producción de maíz se destina principalmente para el autoconsumo, sin embargo cuando hay excedentes se comercializa dentro de la misma comunidad, alcanzando un precio de \$14.00 por maquila (4 kg). En tanto que el frijol denominado "de tierra" porque no desarrolla guía a diferencia del que se siembra combinado con el maíz, puede alcanzar un precio de hasta \$60.00 la maquila (4 kg).

En este municipio no se cuenta con ningún sistema producto que genere empleos, solo se cuenta con una parcela de papaya de 2.0 has. Que se siembra y se riega con agua rodada, que se aprovecha de la barranca cajón de piedra. Aunque tienen la idea del manejo les hace falta la asesoría especializada para incrementar la producción, actualmente no se conoce la producción que se espera porque esta en proceso de crecimiento.

Otras Actividades Económicas.

Dentro del Municipio existen varias familias que se dedican al comercio, siendo lo más común el establecimiento de tiendas misceláneas o de abarrotes, de donde se mantiene aproximadamente el 10% de las familias, tanto en la cabecera Municipal como en las agencias. No existen datos exactos acerca de las familias que perciben ingreso por albañilería, carpintería o herrería, panadería, ya que son trabajos esporádicos. En la misma situación se encuentran las remesas provenientes de la migración y que se considera que el 30% de las familias tienen ingresos por este concepto, sin embargo no es cuantificable la cantidad.

2.4.7. Artesanías, Minería, Industria y Transformación.

En el municipio de Fresnillo de Trujano, no se elabora artesanía alguna de importancia que genere empleos así como minería, industria y transformación

2.4.8. Mercado de:

La mayoría de las personas tiene que salir fuera en busca de fuentes de empleo ya que en el municipio carece de fuentes de trabajo.

2.4.8.1. Mano de Obra.

Con referencia al municipio de Fresnillo de Trujano, no genera fuentes de empleo. Debido a que en el Municipio no existe algún empleo permanente, la mano de obra no es especializada, siendo principalmente la oferta de jornaleros agrícolas, pastores y albañiles que se emplean en la misma comunidad, siendo pocos los que salen a otros Municipios a trabajar.

2.4.8.2. Bienes.

No existe dentro del área territorial del municipio un espacio destinado al mercado de bienes, los más próximos se encuentran distantes 70 kilómetros, en la ciudad de Huajuapán de León, en donde se encuentran todo tipo de bienes y servicios y donde se establecen los precios a los productos agrícolas producidos en este, excepción por el ganado ya que este ocasionalmente se vende en pie en el predio del productor y la mayor parte se vende en la comunidad de Piaxtla estado de Puebla, es donde llevan la mayor parte del ganado ya sea para vender o comprar los intermediarios o compradores.

2.4.8.3. Servicios.

El municipio de Fresnillo de Trujano, principales servicios que ofrece es cocina económica, Teléfono vía satelital, camionetas de pasaje de barranca onda los ciruelos huepodcingo, Fresnillo de Trujano, el huamúchil y su destino final al municipio de mariscala de Juárez o en el mejor de los casos a la ciudad de Huajuapán. Algunas viviendas con teléfono celular telcel y un 5% cuentan con Sky.

2.4.8.4. Capitales.

Los migrantes aportan una parte importante dentro de las cooperaciones para los festejos Municipales, además de involucrarse en los proyectos de desarrollo.

En este municipio no se cuenta con ninguna fuente financiera es decir con cajas de ahorro y préstamo, solo existe una organización de compartamos que viene siendo como una caja de ahorro y crédito que depende directamente de México. Si las personas requieren créditos financieros o préstamos prendarios en cualesquiera de las fuentes de financiamiento tiene que acudir al municipio.

de mariscala de Juárez o en su defecto a la ciudad de Huajuapán de León, para realizar dicha transacción.

2.4.9. Ventajas Competitivas del Municipio.

Principalmente están dirigidas a la producción

- Se encuentra entre la ciudad de Huajuapán de León, y Acatlán de Osorio estado de Puebla, que son los dos mercados que la gente usa para hacer sus compras. Las vías de comunicación están actualmente siendo pavimentadas.
- El área de producción agrícola puede convertirse a tierras de riego por las cuatro micro-cuencas del Municipio.

Cuenta con diversos lugares naturales que merecen ser visitados como es el río Mixteco y que al mismo tiempo se pueden convertir en proyectos de ecoturismo

2.4.10. Infraestructura Productiva.

En este municipio no se cuenta con ninguna tipo de infraestructura productiva, solo se cuenta con una represa construida de mampostería a un KM de distancia por el camino viejo. En dirección a los ciruelos Hupodcingo. Pero esta obra no ha tenido ningún uso, por lo consecuente ya se encuentra azolvada

2.4.11. Análisis de Sistemas de Producción.

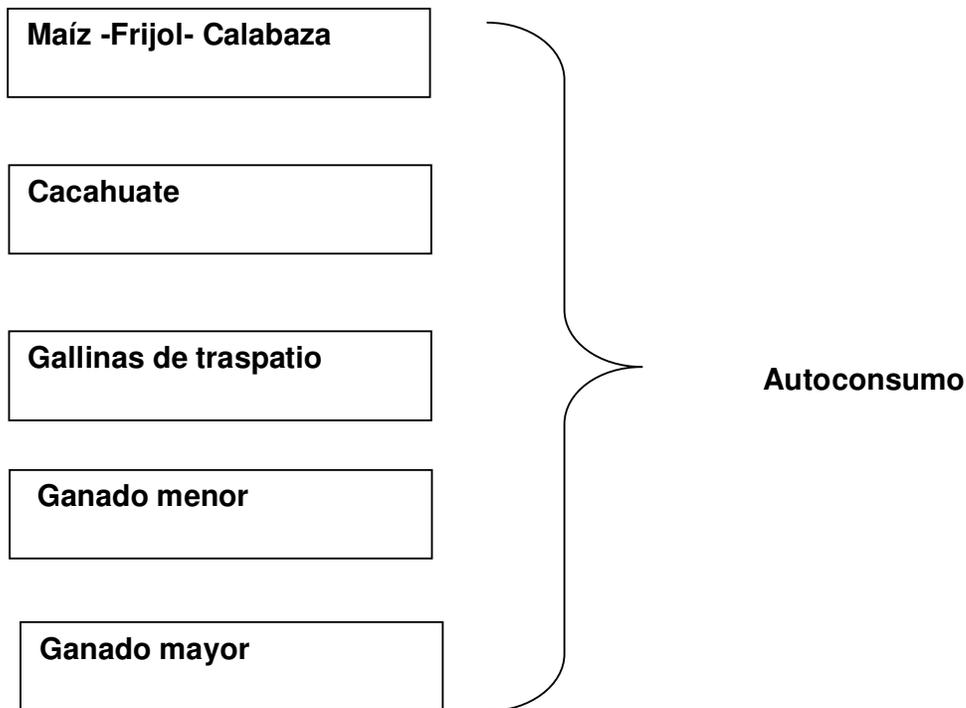
Su sistema de producción es el siguiente

- 1- Producción de Maíz y frijol: Esta actividad es bajo la producción de temporal, así mismo los agricultores no cuentan con terrenos de más de $\frac{1}{2}$ a 1 ha, que generalmente es en pendientes pronunciadas en suelos delgados (10 – 20 cm). Las labores de cultivo principalmente se hacen con tractor, siendo cada vez más esporádico el uso de yunta. El zacate se usa para alimentar al ganado durante la época seca y el rastrojo que se queda en el campo lo comen los animales que son pastoreados.
- 2- Producción de Ganado:
BOVINOS: De forma esporádica se realizan prácticas de vacunación y desparasitación, a fin de prevenir enfermedades tanto parasitarias como infecciosas. En cuanto a suplementación son pocos los productores que proporcionan un balance mineral adecuado siendo lo más usual que proporcionen sal blanca y muy pocos sal mineral, por lo que hay problemas de retención de

placenta y crecimiento lento debido a la deficiencia de minerales. La edad para venta depende principalmente de la oferta y la demanda o bien en caso de necesidad se venden a los empleadores (intermediario), siendo becerros de dos años o bien vacas de desecho (con más de 4 partos). Aunque cabe señalar que en este lugar solo una persona cuenta con la mayor cantidad de ganado Vacuno y tiene un promedio de 400 cabezas. Y solo una cuantas tienen ganado.

CAPRINOS: Se caracteriza por se un sistema de producción extensivo, es decir pastoreo, sin calendarios de vacunación bien definidos, por lo que la mortalidad en cabritos alcanza el 50% o más, siendo las principales causas la neumonía y la infestación por parásitos (garrapatas y piojos), además la falta de alimento puesto que las cabras no producen suficiente leche para mantener las crías. La edad al mercado generalmente es después de un año tanto para machos como para hembras.

Principal sistema de producción



Todo lo que producen los habitantes del municipio de Fresnillo de Trujano no les alcanza para su autoconsumo, tiene que comprar su canasta básica de fuera para poder consumir y la mayoría de estos productos vienen del estado de Puebla, principalmente hortalizas.

2.4.12. Análisis de cadenas productivas.

En el municipio de Fresnillo de Trujano, no se cuenta con ningún sistema de producción y que al mismo tiempo se convierta en cadena productiva. Como dijimos anteriormente, solo se practica la agricultura de subsistencia.

2.5. EJE INSTITUCIONAL

2.5.1. Infraestructura y Equipo Municipal

El terreno tiene el siguiente perímetro 794.6 m2. Donde se ubica, el edificio del gobierno municipal cuenta con la siguiente infraestructura

Características del edificio: cuenta con oficina del presidente municipal, en ese mismo cubículo se encuentra la secretaria municipal, tiene un escritorio y archivo en la misma presidencia municipal, local del síndico municipal, local de la tesorería, local del regidor de educación y regidora de salud, este local se utiliza para reuniones y local del alcalde municipal.

Tiene tres anexos un anexo que se utiliza para bodega principalmente para llevar la herramienta y material de desecho.

Anexo dos cuenta con dos locales uno de ellos se ubica la biblioteca aunado a este se encuentra el local del DIF y el tercer anexo se encuentra la tienda comunitaria DICONSA.

AREA	USO	MOBILIARIO	ESTADO	OBSERVACIONES
Oficina Presidencial	Atención de asuntos relacionados	Escritorio, y sillas	Buen estado	Área muy pequeña que requiere mejor ventilación
Oficina de la Secretaria	Funciones relacionadas.	sillas, computadora con mueble, impresora, fotocopidora, archivero		
Oficina de la Tesorería	Usos diversos y de recaudación	Un escritorio y silla computadora con mueble, impresora	Buen estado	La función de tesorería también, es una área muy pequeña que requiere mejor ventilación
Oficina del Síndico Municipal.	Atención de Asuntos relacionados	Escritorio, sillas	Buen estado	Cubre las necesidades para la función. es una área muy pequeña que requiere mejor ventilación
Bodega	Deposito de herramienta y material para uso del municipio	Varios	Mal estado	Cubre las necesidades para la función

Cárcel	Uso específico	Esta dividida para ambos sexos.	Buen estado	Requiere aseo
Baños	Servicio específico	El básico para el servicio.	Buen estado	Son adecuados.
Biblioteca	Servicio de Consulta y bibliografía	Anaqueles, archiveros, escritorio, sillas, mesas,	Buen estado	Requiere mayor infraestructura para instalar equipo de computo, mas anaqueles, contar con un reglamento del servicio.
Local y Bodega	Local del DIF municipal Almacenar material industrializado	Mesa y silla	Buen estado	Cubre las necesidades para la función
Local	Tienda DICONSA.	Anaqueles	Buen estado	Cubre las necesidades para la función

2.5.1.1. Infraestructura Física.

Cuenta con un edificio donde esta dividido en cuatro locales, donde esta instalado el presidente municipal, le sindico, regidor de hacienda alcalde y un salón donde esta instalado los regidores y que al mismo tiempo es para salón de reuniones o sala de juntas.

El otro local cuenta con tres anexos:

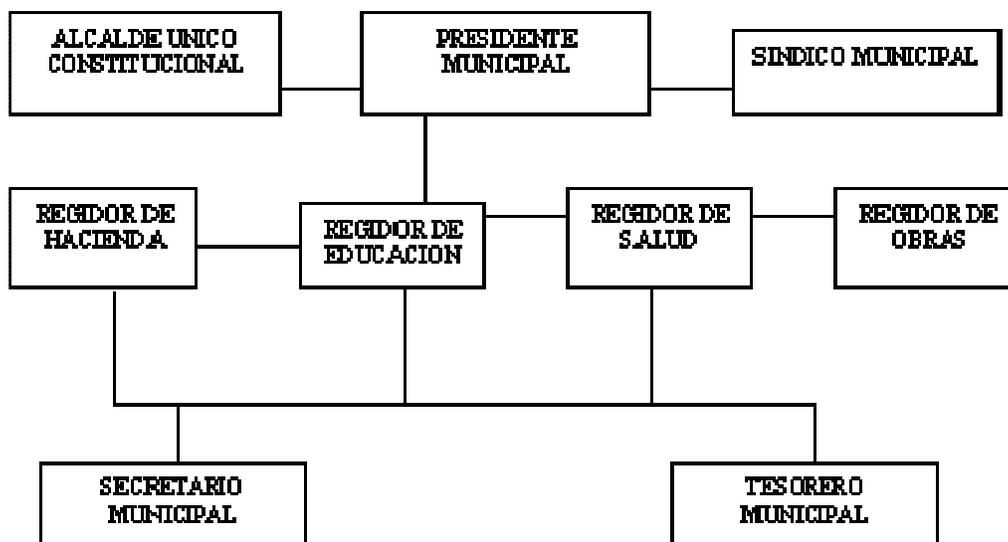
- A) Bodega
- B) Baños públicos
- C) Cárcel municipal

Existen dos edificios que cuenta con anexos uno que contempla la biblioteca y local para el DIF municipal y el otro para la Tienda Diconsa.

2.5.1.2. Maquinaria y Equipo.

El municipio carece de maquinaria y solo cuenta con dos camionetas para el servicio municipal, dos revoladoras para preparar mezclas con material industrializado. Las agencias: los ciruelos Huepodcingo, el Huamúchil y la ranchería barranca Honda, cuentan con una camioneta, tipo estaquitas para su servicio correspondiente en trámites administrativos de sus respectivas comunidades

2.5.2. Organización y Profesionalización Municipal.



© 2009. Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Oaxaca

Por otra parte quien lleva la comprobación de sus recursos aplicados al municipio es el asesor contable.

A continuación se anexa la relación y cargo que desempeña cada uno de las personas que integran el cabildo.

Nombre	Cargo que Desempeña
C. Francisco Lucero Martínez	Presidente Municipal Constitucional
C. Francisco Claudio Martínez Arzola	Sindico Municipal
C. Clemente Olegario Cortez Tapia	Regidor de Hacienda
C. Cayetano Alberto Vásquez Hernández	Regidor de Educación
C. Alberto Antonio Tapia Ramírez	Regidor de Reclutamiento
C. Rolando Francisco García Tapia	Regidor de Ecología y desarrollo Rural
C. Concepción Meza Valle	Regidora de Salud
C. María de los Ángeles Méndez Herrera	Secretaria Municipal

El municipio contempla 26 trabajadores que aparecen en nomina

2.5.2.1. Del Ayuntamiento.

La norma que guía la actuación del Ayuntamiento, es la que se encuentra en la Ley Municipal del Estado de Oaxaca, con excepción del Presidente Municipal y el Regidor de Hacienda quienes recibieron capacitación sobre Administración Municipal y comprobación de Gastos, los demás regidores manifestaron no haber recibido ningún tipo de información ni capacitación previa a la toma de posesión y sobre la marcha han ido autocapacitándose, contando con asesoría profesional cuando necesitan de ella como es el caso del Sindico y Tesorero. El nivel académico promedio es del de Bachillerato, el Presidente, Tesorero y Regidor de Hacienda, continuamente reciben información y/o capacitación para el buen desempeño de su cargo.

2.5.2.2. De la Administración Municipal.

Con excepción de la Secretaria Municipal quien cuenta con experiencia del Ayuntamiento anterior, los demás miembros de la administración, es su primera experiencia relativa al cargo.

2.5.3. Ingresos.

Los Ingresos se refieren a los generados por el Municipio y a las transferencias Estatales y Federales. Esta es una de las partes más importantes del presente documento en función de que de acuerdo al monto del Ingreso Municipal esta la capacidad de operación del mismo. A continuación se desglosa detalladamente la capacidad financiera y administrativa que le dan a los recursos que ingresan a la tesorería del Municipio

2.5.3.1. Ingresos propios y capacidad de recaudación.

Los ingresos propios o generados por el Municipio, consideran varios conceptos o rubros que son y en relación a impuestos propios del Municipio y son los siguientes:

- Impuestos: Son cuotas que propietarios de posesiones pagan a la hacienda del municipio .sobre el valor catastral del inmueble, compra-venta de ganado. etc.

- *Derechos* :son cantidades establecidas en la ley por servicio que presta el municipio en sus funciones de derecho publico; así como por las actividades de los particulares sujetos a control municipal con motivo de la explotación de un bien publico, ejemplo: por servicios de alumbrado publico, derechos por aseo publico en lugares de uso común, derechos por la prestación de servicios relacionados con la limpieza y actos como inhumación y exhumación de cadáveres, construcción de monumentos, derechos por la prestación de servicios por las autoridades como: copias de documentos existentes en archivos, expedición de certificados de origen, constancias y copias certificadas, por el suministro de la red de agua potable a predio o tomas domiciliarias, por la expedición de licencias para venta de bebidas alcohólicas

- *Productos*: son ingresos que percibe el municipio por actividades que no corresponden al desarrollo de sus funciones propias de derecho publico, ejemplo: cobro por la búsqueda de un documento en los archivos.

- *Aprovechamientos*: son ingresos que percibe el municipio por concepto de multas, recargos y demás ingresos de derecho público, que no se clasifican como impuestos, derechos y productos. ejemplo: multa por el incumplimiento o violación de los reglamentos municipales, recargo pago tardío de un impuesto, cooperaciones de particulares.

Todos los ingresos que recibe el municipio deberán estar respaldados por comprobantes o recibos oficiales, sellados y foliados respectivamente.

2.5.3.1. Ingresos Propios y Capacidad de Recaudación.

2.5.3.2. Ramos Transferidos.

MUNICIPIO	TOTAL	FISM(Ramo 33)	FAFM(Ramo 28)
Fresnillo de trujano	\$	\$	\$ 1,719,788.00

2.5.3.3. Financiamiento.

En la actualidad no se ha desarrollado ningún esquema de financiamiento exterior.

2.5.4. Egresos y su Aplicación.

Participación E incentivos Federales Ramo 28

Ingresos	Total Anual
Fondos Municipales de participaciones	1,094,855.00
Fondo de Fomento Municipal	527,540.00
Fondo Municipal de Compensaciones	23,943.00
Fondo Municipal sobre la Venta Final de Gasolina Diesel	13,748.00
Ingresos propios	59,702.00
Total Ingresos	1,719,788.00

2.5.5. Reglamentación

En cuanto a reglamentación Municipal el Municipio de Fresnillo de Trujano, cuenta con el reglamento de policía y buen gobierno el cual consta de 4 capítulos, 25 artículos y 2 transitorios.

2.5.5.1. Bando de Policía y Buen Gobierno. Municipal.

2.5.5.2. Reglamentaciones Secundarias.

La cabecera municipal cuenta con la tenencia de la tierra de pequeña propiedad pero no cuenta con una organización de manera interna para llevar el control de los predios y la superficie que se tiene.

Las reglamentaciones secundarias con las que cuenta el Municipio son solamente; el estatuto Comunal. Para la agencia de Ciruelos Huepodcingo y Huamúchil de Guerrero.

2.5.6. Prestación de Servicios y su Calidad.

A continuación se describe la situación de todos los servicios que el Ayuntamiento proporciona actualmente, cobertura, estado, recaudación o cuota que se paga por el mismo, en algunos casos Padrón de Usuarios, existencia o no de Reglamento y alguna observación sobre tal servicio.

2.5.6.1. Principales Servicios.

SERVICIO	¿A QUIEN VA DIRIGIDO?	DEPENDENCIAS INVOLUVRADAS	CALIDAD O LIMITANTE DEL SERVICIO.
Recolección de basura.	A la comunidad	Autoridad municipal.	Falta de vehículo especial y falta de personal, no se recicla. Calidad regular.
Luz y alumbrado público.	A la comunidad	Autoridad municipal. CFE	Falta de capacitación a los encargados. CFE no atiende oportunamente los apagones.
Agua potable	A la comunidad	Regiduría del agua potable y el comité	Falta de recursos económicos escasez de agua falta ampliación de la red de agua potable.
Educación	A los estudiantes.	Regidor de educación y con el IEEPO.	Falta infraestructura.

Salud	A los derechohabientes	IMSS- oportunidades, regidor de salud	Baja Energía Eléctrica y Apagones
Parque municipal.	A toda la población y a los visitantes.	Autoridad municipal.	Regular necesita remodelación.
Cárcel	Los que quebrantan el orden público.	Alcaldes y síndico municipal.	Regular necesita remodelación.
Camino rural	Toda la comarca	SCT comité del camino y comité civil.	Malo falta de pavimentación
Panteón Municipal	a los difuntos	Autoridad municipal.	Malo falta de mantenimiento.
Las canchas municipales	A los deportistas	Regidor de educación	Regular. necesita remodelación

2.5.6.1.1. Agua Potable.

La cabecera municipal tiene una red para satisfacer la necesidad, la mayor parte la tubería principal es galvanizada parte, del pozo dos, que se ubica en la orilla del rio mixteco y entronca con la barranca cajón de piedra mismo que atraviesa la cabecera municipal, este pozo a sido cambiado de lugar por la modificación de la estructura que ocasiono la corriente del rio.

Del pozo al depósito principal tiene una distancia aproximada de 800 M. con un desnivel de 120M. De altura, con un diámetro de tubería de 3 pulgadas, y el deposito esta construido de piedra y concreto tiene la capacidad de almacenamiento de 27 M3. Y abastece la parte poniente de la población.

El pozo uno, que se ubica en la orilla de la corriente barranca cajón de piedra, este tiene una línea de conducción al deposito de 400M con un desnivel de 70M. Mismo que abastece la parte oriente de la población, este pozo llega a escasearse el agua en época de secas de abril a mayo.

La tubería con que cuenta el sistema de agua potable en la comunidad la mayor parte es galvanizada. Ambos cuentan con el titulo de la concesión del agua, así también se tiene en proyecto autorizado para instalar nueva línea de conducción utilizando el pozo dos, ya que este cuenta con suficiente reserva durante todo el año. Para este proyecto fue nombrado el comité de obra, para construir el depósito mismo que alimentara y solventara la necesidad del crecimiento de la mancha urbana de la localidad.

En la agencia municipal de Ciruelos Huepodcingo, tienen dos pozos con su respectiva bomba y una de ellas se instalo desde de hace 20 años pero dejo de funcionar desde hace dos años aproximadamente, misma que abastecía a la comunidad. La otra

bomba que se instalado desde hace uno seis años no ha funcionado porque se agoto el agua de los pozos. Cabe señalar que estos pozos se encuentran ubicados en la orilla de la corriente llamada barranca Rincón Tehixtle, misma que atraviesa la comunidad, la tubería con que cuenta la red del sistema de agua potable se encuentra deteriorada en un 50%, porque a dejado de funcionar, en el mismo trayecto de la corriente, se encuentran pozos particulares que es donde se alimenta los algunos hogares para su uso domestico. (Información obtenida del Sr. Cayetano Alberto Vázquez Hernández, Regidor de Educación)

En la Agencia de policía del Huamúchil, en época de lluvia abastece de agua a ala comunidad, así como la comunidad del huamúchil, y el núcleo rural de barranca Honda.

En estas dos localidades tiene una escasas de agua durante los meses de febrero a mayo acepto la comunidad de barranca Honda y como es un a comunidad pequeña tiene agua durante todo el año

2.5.6.1.2. Alumbrado Público.

En la cabecera municipal y sus agencias cuentan con el servicio de alumbrado público y el municipio paga este servicio a la comisión federal de electricidad.

2.5.6.1.3. Seguridad Pública.

La cabecera municipal cuenta con seguridad pública, las 24 horas del día y cuentan 10 elementos de los cuales dos de ellos dan servicio a la comunidad durante el día y el resto durante la noche.

La agencia Ciruelos Huepodcingo, cuenta con diez elementos que vigilan a la comunidad y la Agencia de Policía de Huamúchil están organizados de la misa manera. La única que no cuenta con vigilancia es el núcleo rural de barranca Honda.

2.5.6.1.4 Drenaje.

El municipio como sus respectivas agencias carecen del sistema de drenaje, en cada familia tiene integrado sus letrinas y/o fosas sépticas. Los mismos beneficiarios le dan mantenimiento para un mejor funcionamiento.

2.5.7. Protección Civil.

Como lo establece la LEY DE PROTECCION CIVIL PARA EL ESTADO DE OAXACA, el Presidente Municipal Constitucional de Fresnillo de trujano es integrante del Consejo Estatal de Protección Civil, y en el municipio, es el

Presidente del Consejo Municipal de Protección Civil, por lo que sus atribuciones están bien definidas en el Capítulo Quinto, Artículo 19 de dicha Ley., actualmente este Consejo esta vigente

2.5.8. Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Con fecha 16 de Septiembre del años 2006 se publica la LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA, en tal documento se estipula que dicha Ley entrara en vigor dieciocho meses después de su publicación, lo que hacia suponer que para mediados del mes de marzo del año 2008 entraría en vigor, pero realmente fue hasta el 21 de julio del mismo año que inicio su vigencia.

En el Titulo Primero, Capítulo I Primer Párrafo, se señala lo siguiente:”... Los Ayuntamientos, podrán por convenio con el Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, establecer su Unidad de Enlace con el propósito de cumplir con los objetivos de esta Ley. Por ser un ordenamiento de reciente vigencia aun no se establecen en el municipio, los mecanismos ni se han realizado acciones para su aplicación, se inicia el proceso de difusión y conocimiento de dicha Ley.

2.5.9. Fortalecimiento a la Participación Ciudadana y a la Contraloría Social.

Con fecha 2 de abril del año 2008, y con la participación de las autoridades municipales y auxiliares, representantes de las organizaciones sociales y económicas del territorio municipal, representantes de las Dependencias del Gobierno Federal y Estatal, se efectúa la integración del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS).

Como parte importante de esa integración, también es nombrado el CONTRALOR SOCIAL, quien es el responsable de vigilar que los recursos sean financiera y técnicamente bien aplicados para el buen desarrollo del municipio. Es mediante este mecanismo como se logra la participación ciudadana, además mediante talleres se les ha dado a conocer el papel tan importante que tienen para el desarrollo de su municipio, el respaldo jurídico con el que cuentan, y todas las demás responsabilidades que tienen sobre todo con su comunidad. Por otro lado el fomento y apoyo de las organizaciones, es una facultad del Presidente Municipal y se encuentra señalada en la LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA. (LOM).

2.5.10. Fortalecimiento de las Relaciones Intergubernamentales.

Por Principio de Orden, el municipio mantiene y ha mantenido una relación mas estrecha con los organismos e instituciones estatales que con las federales, en el siguiente cuadro se presentan estas:

INSTITUCION	NIVEL	INSTITUCION	NIVEL	INSTITUCION	NIVEL
SEDESOL	FEDERAL	SEDUCOP	ESTATAL	CAO	ESTATAL
SAGARPA	FEDERAL	CDI	ESTATAL	DELEG. DE GOB.	ESTATAL
CNA	FEDERAL	CEA	ESTATAL	RECAUD. DE RENT.	ESTATAL
SSA	FEDERAL	IVO	ESTATAL	IEEA	ESTATAL
		SEDER	ESTATAL		
CONAZA	FEDERAL	IEEPO	ESTATAL		
		IECAPET	ESTATAL		
IMSS-SOLIDARIDAD	FEDERAL	SRIA .DE FINANZAS	ESTATAL		
		DIREC. DEL REG. CIVIL	ESTATAL		
		INSTI. EST. DE ECOLOGIA.	ESTATAL		
		H. CONGRESO DEL EDO.	ESTATAL		
		ADMN. DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PUBLICA	ESTATAL		

Cuadro de Instituciones

2.5.11. Problemática que presenta el Eje Institucional.

2.6. PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA.

Problema 1.-

Escases de agua potable en el Municipio de Fresnillo de Trujano, Uno de los principales problemas del municipio, es el abastecimiento de agua para consumo humano y en segundo término para el consumo del ganado.

- a).- En la cabecera municipal cuenta con toma domiciliaria en un 70%, hace falta por ampliar la red para que se abastezca el total de la población, cuenta con dos pozos el primero se ubica en la barranca cajón de piedra Abastece la parte

oriente de la población, y el segundo pozo se ubica en el entronque de la barranca cajón de piedra con el río Mixteco, que abastece al poniente que es la mayor parte de la población. Y que no es suficiente para el total de 212 viviendas.

- b).- La comunidad de Ciruelos de Huepodcingo, a pesar que la población se ubica sobre la microcuenca B carece de este recurso, solo algunas casas que se asientan sobre la corriente que atraviesa la comunidad cuentan con pozos pero el resto de la población carece de agua potable y la tienen que comprar.
- c).- La comunidad de Huamúchil de Guerrero también se ubica en la orilla de la barranca cajón de piedra tiene agua potable hasta el mes de marzo y de ahí hasta el mes de mayo carecen de este servicio.
- d).- La comunidad de barranca Honda a pesar que se ubica en las orillas de la Microcuenca A también carece de este recurso y solo tiene agua hasta el mes de marzo.

Por lo que estas comunidades a pesar que su ubicación esta situada en las orillas de las escorrentías carecen de este recurso.

Problema 2.-

El servicio de energía eléctrica no cubre las necesidades de la población en la cabecera Municipal hace falta red del sistema de ampliación eléctrica así como la comunidad de: Ciruelos de Huepodcingo, Guamuchil de Guerrero y Barranca Honda

Problema 3.-

El municipio de Fresnillo de Trajano carece de Obras de captación y almacenamiento de agua, mismas que funcionarían para el aprovechamiento de los recursos naturales para la siembra de cultivos de riego así como para el agua potable y abrevar el ganado. Y al mismo tiempo se pueden generar proyectos.

Problema 4.-

Los servicios públicos Municipales que suministra el Ayuntamiento en materia de seguridad pública, agua potable, recolección de basura, alumbrado público y registro civil, se ven limitados por la actual capacidad instalada del Ayuntamiento, en infraestructura, equipo y capacitación del mismo para administrar y operar estos servicios. Profesionalización del cuerpo policiaco y cárcel municipal, reglamentación y cuota en el uso del agua potable, equipo de recolección de basura, ampliación del alumbrado público y mejoramiento de la infraestructura municipal.

Problema 5.-

El municipio de Fresnillo de Trujano por su poca vegetación no cuenta con recursos como es la vegetación y cada vez se esta erosionando los suelos, no existe un control sobre la caza y no existe un manejo de los recursos naturales.

Problema 6.-

Se carece de Asistencia técnica para incrementar la producción de granos básicos así como otros cultivos en pequeña escala que son auxiliados de riego.

2.6.1. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN.

PROBLEMAS	Agua potable	Servicio de Energía Eléctrica	Obras de captación	Servicios municipales	Deforestación	Asistencia técnica	FRECUENCIA	JERARQUIA
Agua potable		Agua potable	Agua potable	Agua potable	Deforestación	Agua potable	4	2
Servicio de Energía Eléctrica			Obras de captación	Servicios municipales	Obras de captación	Asistencia técnica	2	3
Obras de captación				Obras de captación	Obras de captación	Obras de captación	5	1
Servicios municipales					Servicios municipales	Servicios municipales	3	3
Deforestación						Asistencia técnica	2	4
Asistencia técnica							0	5

Fuente: Elaboración propia con participación del CMDRS.

La Matriz de Priorización de Problemas aporta la frecuencia estableciendo el siguiente orden: se prioriza en primer lugar la construcción de obras de captación de aguas de lluvia, en segundo lugar escases de agua potable y es segundo lugar la construcción de obras de captación, en, escases de agua potable, tercer lugar son los servicios municipales, en cuarto lugar es la asistencia técnica y en ultimo lugar es la asistencia técnica.

2.7. IDENTIFICACION DE SOLUCIONES.

2.7.1. Árbol de Problemas.

El árbol de problemas nos ayuda a construir el escenario tendencial del Municipio de Fresnillo de Trujano, es decir, como veremos al Municipio si no actuamos en la solución de los problemas a través de la identificación de causas y efectos de los principales problemas detectados.

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTOS
NO HAY MANEJO DE MICROCUENCA.	ESCASEZ DE AGUA POTABLE PARA USO HUMANO	NO SE RECARGAN LOS MANTOS ACUIFEROS.
NECESITAMOS GALERIAS FILTRANTES.		REBAJA EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES.
NECESITAMOS BORDOS, OLLAS Y AGUAJES PARA ALMACENAR AGUA.		NO PAGAMOS LO SUFICIENTE POR USAR EL AGUA.
ALTO COSTO DE INVERSION EN OBRAS DE CAPTACION DE AGUA DE LLUVIA.		NO CUIDAMOS COMO DEBIERA SER EL AGUA POTABLE.
DETERIORO DE LAS TUBERIAS EN LOS DOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE DE AGUA POTABLE.		AUMENTAN LAS ENFERMEDADES POR FALTA DE AGUA EN EL HOGAR Y ASEO PERSONAL.
NO REFORESTAMOS LO SUFICIENTE.		LA POSICION GEOGRAFICA DE LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DIFICULTA EL ABASTO DEL AGUA Y NO SE DISEÑA UNA ESTRATEGIA.
NO TENEMOS UNA CULTURA EN EL USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE.		NO INVESTIGAMOS SOBRE LOS PROGRAMAS GUBERNAMENTALES QUE NOS AYUDEN A
NO TENEMOS REGLAMENTACION EN EL USO DEL AGUA POTABLE.		
NO CONOCEMOS A FONDO EL CATALOGO DE INSTITUCIONES QUE APOYEN EN LA INSTRUMENTACION DE		

PROGRAMAS EN LA INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y CAPACITACION EN EL ABASTO Y CUIDADO DEL AGUA.		SOLUCIONAR EL DEFICIT DE AGUA POTABLE.
		NO NOS ORGANIZAMOS PARA REFORESTAR CON ESPECIES NATIVAS PARA AYUDAR A LA RECARGA DE MANTOS FREATICOS.
TENEMOS UN CLIMA MUY SECO Y CON SOLO 60-65 DIAS DE LLUVIA.		INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL INCOMPLETO
TENEMOS COLONIAS NUEVAS SIN COBERTURA DE SERVICIO ELECTRICO 20%.	ENERGIA ELECTRICA SIN COBERTURA TOTAL	AUMENTA EL GRADO DE MARGINACION DE LA LOCALIDAD SIN COBERTURA TOTAL DE ENERGIA ELECTRICA.
EN LAS AGENCIAS EXISTE UN PORCENTAJE DE ARRIBA DEL 3% SIN COBERTURA DE SERVICIO ELECTRICO.		SE LIMITAN EN GRAN MEDIDA LAS ACTIVIDADES DOMESTICAS Y DE DESARROLLO PERSONAL SIN ENERGIA ELECTRICA.
NECESITAMOS AMPLIAR LA COBERTURA DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LAS 4 LOCALIDADES.		MENOR OPORTUNIDAD DE UTILIZAR EQUIPO ELECTRICO EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.
NO ESTAMOS GENERANDO ALTERNATIVAS DE ENERGIA LIMPIA: SOLAR.		AUMENTA LA INSEGURIDAD PÚBLICA EN CALLES OSCURAS.
DEPENDEMOS AL 100% DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA.		
ALTOS COSTOS DE INVERSION EN REDES DE ENERGIA ELECTRICA.		LA TECNOLOGIA ACTUAL SE LIMITA EN LOS HOGARES SIN ENERGIA ELECTRICA.
LA CABECERA MUNICIPAL Y SUS AGENCIAS ESTA CRECIENDO CONSTANTEMENTE LA MANCHA URBANA SIN TENER ACCESO AL APROVECHAMIENTO DE LOS MANTOS ACUIFEROS		CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CAPTACIÓN
EN LAS AGENCIAS NO EXISTE LA CULTURA PARA CAPTAR AGUAS DE LLUVIA Y RECRAGR MANTOS ACUIFEROS.	SE LIMITAN EN GRAN MEDIDA LAS ACTIVIDADES DOMESTICAS Y DE DESARROLLO PERSONAL SIN AGUA.	
REQUERIMOS CONSTRUCIR BORDOS, PRESAS DE MAMPOSTERIA, PARA DETENER EL AGUA DE LLUVIA O DE TEMPORAL	MENOR OPORTUNIDAD DE UTILIZAR EQUIPO PARA RIEGO Y GENERAR ALIMENTOS	
NO ESTAMOS GENERANDO ALTERNATIVAS DE RECRAGAR MANTOS ACUIFERO AGUAS ABAJO ANTES DE LLEGAR A AL POBLACION DE LOS ARROYOS.	MENOR OPORTUNIDAD PARA LA RPODCCUION DE FORRAJES PARA ALIENTAR AL GANDO Y GENERAR ALIMENTOS PARA LA POBALCION	
DEPENDEMOS DE LOS POZOS QUE SE ESTAN AGOTANDO.		
ALTOS COSTOS DE INVERSION PARA EL TRASLADO DEL AGUA A LOS HOGARES A TRAVEZ DE PIPAS	CON LA ESCASES DE AGUA LA TECNOLOGIA ACTUAL SE LIMITA EN LOS SISTEMAS DE RIEGO TECNIFICADOS	
SON 109 HA EN EL CULTIVO DEL PITAYO, HABIENDO POSIBILIDAD DE AMPLIAR LA FRONTERA AGRICOLA DE ESTE CULTIVO.	SERVICIOS MUNICIPALES	SEGUIMOS TENIENDO AGUA PERO DE TEMPORAL SIN APROVECHAR PARA LOS CULTIVOS.
CARECEN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA LAS FUNCIONES ESPECIFICAS DEL AYUNTAMIENTO		NUETROS METODOS DE PRODUCCION DE BASICOS SON TRADICIONALES Y NO UTILIZAMOS LA MECANIZACION.
CARECEN DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA EL PAGO DE ASESORÍA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS PARA GENERAR FUENTES DE TRABAJO.		SI UN SOLO PRODUCTORES ESTAN INCLUIDOS EN EL SISTEMA PRODUCTO EN EL CONSEJO ESTATAL.
NO EXISTEN ESQUEMAS DE PRODUCCIÓN DE CULTIVOS CON SISTEMAS DE RIEGO Y GANADO MEJOR		NO AGREGAMOS VALOR A LA PRODUCCION DE ALGUN PRODUCTO
CARECEN DE PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA APOYAR A LOS PROYECTOS DE DESARROLLO		VENDEMOS MUY BARATO NUESTRA PRODUCCION A INTERMEDIARIOS.

		NO TENEMOS RIEGO.
CARECEN DE LA ASESORÍA ESPECIALIZADA PARA ELABORAR PROYECTOS DETONANTES.		NUESTRA GANADERIA ES EXTENSIVA Y DE TRASPATIO. NO USAMOS METODOS DE PRODUCCION INTENSIVA.
NO TENEMOS SUFICIENTE ASESORIA TECNICA AGROPECUARIA.		NO BUSCAMOS OPCIONES DE ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA.
LA MAYORIA DE LOS SUELOS ESTAN EROSIONADOS	DEFORESTACIÓN	NO EXIETE UN MANEJO INTEGRAL DE LOS RECURSOS
NO TENEMOS UNA CULTURA DE MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA.		CRECIMIENTO DESMEDIDO DE LA EROSION DE LOS SUELOS Y PÉRDIDA DE LA COBERTURA VEGETAL.
NO CONTAMOS CON ASESORIA TECNICA PARA EL MANEJO INEGRAL DE LOS RECURSOS.		LA POBLACION NO LE INTERESA LA REFORESTACION
NOS HACEN FALTA REFOERSTAR AREAS PERDIDAS		DISMUNCION DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE .
NO EXISTE EN REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE LA CAZA, PESCA Y FAUNA SILVESTRE.		CONTAMINACION DEL CAUCE RIO ABAJO.
ALTA EROSION DEL SUELO Y PERDIDA LA COBERTERA VEGETAL.		CONTAMINACION DEL AIRE POR ACARREO DE MICROORGANISMOS NOCIVOS.
NO CONTAMOS CON ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL.		NO SE GENERA UNA CULTURA EN EL MANEJO INTEGRAL DE LA MICROCUENCA.
NO HAY ASISTENCIA TECNICA PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA.	ASISTENCIA TÉCNICA	MAYOR DE LAS DEPENDENCIAS CON ASISTENCIA TECNICA.
SE CARECE CAPACITACION EN LOS CULTIVOS TANTO DE TEMPORAL Y RIEGO		SE REQUIERE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO .
SON MUY ALTOS COSTOS DE PRODUCCION		UTILIZAR SEMILLAS DE ALTO RENDIMIENTO
SE NECARECEN LOS FERTILIZANTAES		PRODUCIR NUESTROS PROPIOS ABONOS ORGANICOS
LOS RENDIEMIENTOS SON MENORES A LOS ESPERADOS, Y CADA VEZ MAS POBRES DE LO QUE ESTAMOS		DISMINUYE LOS COSTOS DE PRODUCCION

2.7.2. Árbol de soluciones.

CAPITULO III: PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

3.1. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATEGICAS.

3.2. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS (PROYECTOS ESTRATÉGICOS).

3.3. VISIÓN DEL MUNICIPIO.

3.4. MISIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

3.7. PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS ESTRATEGICAS.